

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



Los intereses de Estados Unidos de América y la agenda de cooperación internacional de la Organización de los Estados Americanos en Guatemala: una mirada desde el apoyo a la democracia y el combate a la corrupción

Trabajo de graduación presentado por Diego Alejandro Trujillo Hernandez para optar al grado académico de Licenciado en Relaciones Internacionales

Guatemala,

2025

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales



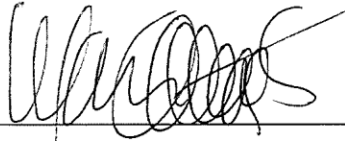
Los intereses de Estados Unidos de América y la agenda de cooperación internacional de la Organización de los Estados Americanos en Guatemala: una mirada desde el apoyo a la democracia y el combate a la corrupción

Trabajo de graduación presentado por Diego Alejandro Trujillo Hernandez para optar al grado académico de Licenciado en Relaciones Internacionales

Guatemala,

2025

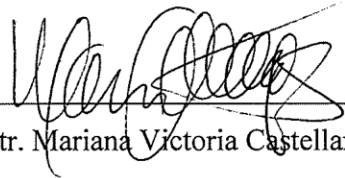
Vo.Bo:



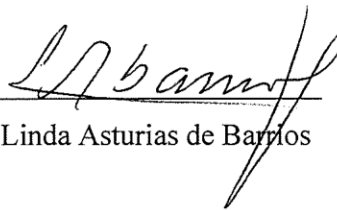
Mgtr. Mariana Victoria Castellanos

Asesora

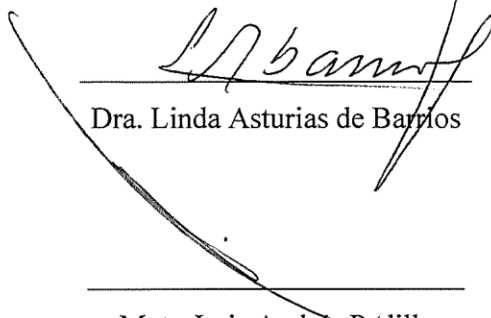
Tribunal Examinador:



Mgtr. Mariana Victoria Castellanos



Dra. Linda Asturias de Barrios



Mgtr. Luis Andrés Pádilla

Fecha de aprobación: Guatemala, 25 de febrero de 2025

Resumen

Guatemala y Estados Unidos han mantenido una estrecha relación bilateral desde 1824. Esta longeva relación ha sido estudiada desde diferentes aristas y perspectivas teóricas que permiten visualizar los cambiantes intereses geopolíticos de Estados Unidos para con Guatemala y la región latinoamericana. Luego del fin de la Guerra Fría y con el inicio del siglo XXI, Estados Unidos transiciona a manifestar sus intereses de política exterior hacia la democracia y la protección de los derechos humanos, temas que se posicionan fuertemente en las agendas de organizaciones multilaterales que trabajan con América Latina, como el caso de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este trabajo se suma al debate académico acerca de la relación de dependencia o independencia que la OEA tiene con Estados Unidos, a través de dos procedimientos metodológicos de análisis cualitativo, y complementado con entrevistas a expertos. Con base en lo anterior, se ha identificado claramente que, en temas democráticos y de combate a la corrupción, la OEA y Estados Unidos no solo comparten intereses, sino que han desarrollado mecanismos de cooperación concretos. Durante la primera década de los 2000, esta convergencia se tradujo en iniciativas conjuntas, presencia activa en procesos políticos claves y respaldo a programas orientados al fortalecimiento institucional en Guatemala. La relación cercana entre ambas partes no solo facilitó la implementación de estas agendas, sino que también suscitó interrogantes sobre el grado de autonomía de la OEA frente a la influencia estadounidense en la definición de prioridades y estrategias en el país.

ÍNDICE

Resumen.....	iii
Lista de cuadros	vi
Lista de figuras.....	vii
Lista de gráficos	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. OBJETIVOS	6
IV. MARCO TEÓRICO.....	7
A. Primer debate doctrinario de las Relaciones Internacionales	7
B. Neoliberalismo vs. neorrealismo	10
C. Realismo estructural	11
1. El Estado como actor racional en las relaciones internacionales.....	13
D. Intergubernamentalismo liberal.....	15
V. MARCO CONCEPTUAL.....	19
A. Democracia	19
B. Preferencia nacional	21
C. Poder blando (<i>soft power</i>)	21
D. Construcción de nación (<i>nation building</i>).....	22
E. Corrupción.....	22
F. Instituciones internacionales	23
VI. METODOLOGÍA	25
VII. RESULTADOS.....	30
A. Discursos y documentos	30
B. Proyectos de Cooperación	33
C. Entrevistas	41
VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
A. Discursos y documentos.....	43
1. La OEA y la defensa de la democracia (y la gobernabilidad democrática).....	48
2. América Latina frente a Estados Unidos	49
3. La relación de Washington con Guatemala en el primer decenio de los 2000.....	51
4. Cooperación hemisférica.....	54
B. Proyectos de cooperación y fondos específicos de la OEA.....	57
IX. CONCLUSIÓN.....	67

X. REFERENCIAS.....	70
XI. ANEXOS	75
A. Matriz de análisis de discursos.....	75
B. Árbol de Códigos Utilizado.....	100
D. Personas entrevistadas	102
E. Guion de entrevista utilizado	102

Lista de cuadros

Cuadro 1. <i>Evolución doctrinaria de las Relaciones Internacionales</i>	7
Cuadro 2. <i>Criterios de inclusión y exclusión para la selección de discursos, audiencias, posturas, actas, resoluciones y proyectos</i>	27
Cuadro 3. <i>Resultados de análisis de discursos</i>	30
Cuadro 4. <i>Proyectos enfocados al fortalecimiento democrático en Guatemala</i>	33
Cuadro 5. <i>Proyectos enfocados a la lucha contra la corrupción</i>	37
Cuadro 6. <i>Respuestas a pregunta 1</i>	41
Cuadro 7. <i>Respuestas a pregunta 7</i>	42
Cuadro 8. <i>Matriz de análisis de discursos</i>	75
Cuadro 9. <i>Detalles de personas entrevistadas</i>	102

Lista de figuras

Figura 1. <i>Realismo estructural vs intergubernamentalismo liberal</i>	16
Figura 2. <i>Factores que considera Estados Unidos y la OEA para su agenda de cooperación con Guatemala</i>	66

Lista de gráficos

Gráfico 1. <i>Respuestas a pregunta 3</i>	41
Gráfico 2. <i>Respuestas a pregunta 5</i>	42

I. INTRODUCCIÓN

Los intereses de política exterior de Estados Unidos comprenden cambios a lo largo del tiempo. Su "mano dura" militar en Guatemala ha evolucionado a promover los valores de la democracia y los derechos humanos, en un juego de poder blando, donde la cultura, el discurso y los valores políticos actúan como herramientas sutiles, de la mano con las intervenciones a través de proyectos de cooperación internacional que facilitan organizaciones como la OEA en Guatemala. Este tipo de cambios en los intereses de Estados Unidos con Guatemala, y la relación triangular que comprenden con la OEA, cautiva el interés de este trabajo al ser estudiados bajo dos teorías tradicionalmente opuestas las relaciones internacionales, pero que en este contexto se entrelazan: el intergubernamentalismo liberal y el neorrealismo. Mientras que el intergubernamentalismo liberal subraya la cooperación y las instituciones internacionales como plataformas para acceder a la misma, como la OEA, el neorrealismo enfatiza los intereses de poder del Estado, que se ven manifestados en la influencia de Estados Unidos en todo el hemisferio occidental. La convergencia de estas teorías resulta crucial para entender cómo Estados Unidos maneja su influencia en Guatemala, balanceando sus intereses hegemónicos con la promoción de la democracia y los derechos humanos. Así, se evidencia una mezcla de ideales liberales con estrategias realistas, ofreciendo una perspectiva más completa y matizada de la política exterior estadounidense. Este análisis es relevante para entender la complejidad de la dinámica internacional en el hemisferio occidental y cómo esta interacción impacta a Guatemala.

Frente a esto, se plantea el objetivo de analizar la relación entre el componente anticorrupción y el fortalecimiento de las instituciones de gobernabilidad democrática de la política exterior de los Estados Unidos y la agenda de la OEA para Guatemala, a través de dos procedimientos. El primero analiza discursos de presidentes de Estados Unidos, secretarios generales y algunos documentos, como actas y resoluciones de la OEA, para encontrar las similitudes que hay entre las posturas del país norteamericano y la organización en cuestión en temas de fortalecimiento democrático y combate a la corrupción en Guatemala. El segundo procedimiento, explora los proyectos de cooperación en temas democráticos y anticorrupción que la OEA ejecuta y que están financiados por Estados Unidos. Este trabajo se sumerge en la relación entre Estados Unidos y Guatemala, para encontrar en qué lugar de la ecuación figura la OEA cuando se habla de

fortalecimiento a la gobernabilidad democrática y la lucha contra la corrupción, temas de alto interés para esta última organización.

II. JUSTIFICACIÓN

La crisis centroamericana que emergió desde la década de 1960 es esencialmente multidimensional, y despierta la preocupación geopolítica de Washington, cuyos intereses históricos en la región son evidentes. Una de las dimensiones a considerar es el retroceso democrático de los Estados, que, aunque no es exclusivo de la región, el fenómeno se ha alojado en Centroamérica por décadas (Caldentey, 2022). Los recorridos democráticos de Guatemala, El Salvador y Honduras han sido caminos paralelos desde la época del liberalismo radical del siglo XX, época que se caracterizó por estructuras sociales polarizadas y regímenes militares autoritarios. Para transicionar a un régimen más democrático, hubo intentos de reforma entre 1920 y 1930. Estos resultaron reprimidos y condujeron a las dictaduras militares de Jorge Ubico, en Guatemala, y Maximiliano Hernández, en El Salvador. Años más tarde, en la década de 1944-1954, Guatemala inició un período de primavera democrática con los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz. Por su lado, El Salvador entró en un período de inestabilidad que desembocó en el estricto gobierno militar del coronel Óscar Osorio, en 1950; cuatro años después fue el mismo caso para Guatemala con el gobierno del coronel Carlos Castillo Armas. En cuanto a Honduras, es en 1957 que logra unos cortos años de primavera democrática, terminando en 1963 con el golpe de estado militar de López Arellano. Para Novales (2022), los regímenes militares en los tres países —desde mediados de los 50 a inicios de los 80— fueron los más notablemente represivos del continente. Los años 1981, 1983 y 1985 representaron pasos hacia la democracia, con la creación de nuevas constituciones para Honduras, El Salvador y Guatemala, respectivamente. Sin embargo, los altibajos, avances y retrocesos en la democracia no terminan acá.

Un actor importante en todo este recorrido histórico es Estados Unidos con sus políticas orientadas a la contención, disuasión, y silencio de las fuerzas revolucionarias; si bien estas fuerzas traían momentos de democracia a la región, Washington las consideraba como propias del comunismo en Centroamérica. En este sentido, el papel de la diplomacia estadounidense se dedicó a confundir y tratar de lograr la menor oposición posible ante su estrategia de intervención militar que se centraba en colocar a gobernantes autoritarios afines a los intereses anticomunistas de Estados Unidos en Centroamérica (Benítez, 1984). Con el fin de la Guerra Fría en 1989, el país norteamericano ya no vio necesario “exorcizar los fantasmas de Vietnam” en la región (Walker, 2000). Es ahí cuando la política exterior de Estados Unidos inicia gradualmente su cambio de enfoque

hacia una política de promoción de la paz, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo económico. La administración Bush (1989 - 1993) y la de Clinton (1993 - 2001) fueron pioneras en esta readecuación. La preeminencia de este compromiso con las nuevas democracias centroamericanas post Guerra Fría no se rompe con la alternancia de administraciones republicanas y demócratas. Hoy en día, se reserva un espacio dentro de los pilares de la política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica para apoyar a sus democracias: “Combatir la corrupción, fortalecer las instituciones de gobernabilidad democrática y promover el estado de derecho” (Gobierno EE.UU., 2024).

Es posible que la respuesta más inmediata y actual al por qué Centroamérica es importante para Estados Unidos en su política exterior, sea la atención a los titánicos flujos migratorios que el país norteamericano ha recibido en los últimos años. No obstante, es importante también valorar la mirada de numerosos académicos como Rodríguez (2000) y Alarcón (2013) que dilucidan el gran interés geopolítico estadounidense por dominar la región, crear un territorio de seguridad para el país frente a otras potencias mundiales, y expandir su esfera de influencia.

Consecuentemente, Estados Unidos brinda ayuda, ejecuta programas, promueve iniciativas e implementa estrategias que orbitan sobre el pilar de política exterior anteriormente referido. Estos se canalizan por un lado a través de la agencia de cooperación internacional de Estados Unidos (USAID) y la Millenium Challenge Corporation (MCC), entre otras fundaciones multinacionales cuyo origen está en Estados Unidos, y por el otro —sin ser mutuamente excluyentes—, a través de dos organizaciones multilaterales que son importantes de estudiar: la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Aunque ambas organizaciones son multilaterales y promueven el diálogo entre los países miembros, no es secreto que en ellas se encuentran potencias mundiales que cuentan con mayor peso en la definición de la agenda en función de su capacidad de aportar al funcionamiento, financiamiento y desempeño de las organizaciones. Estados Unidos es una clara ilustración de este caso por lograr influenciar procesos de creación de tratados internacionales, moldear las tendencias de los proyectos de cooperación, y entre otras maniobras, instaurar comisiones temáticas y específicas para atender desafíos emergentes en la región centroamericana, y precisamente en Guatemala (Millet, 2008).

Las investigaciones académicas alrededor del vínculo de este país con Estados Unidos ahondan en el histórico intervencionismo de Washington y la evolución de sus relaciones político-comerciales a través del tiempo (Benedetti, 2013; Sánchez, 2015). Asimismo, se encuentran desde análisis descriptivos de la violencia de las pandillas, grupos terroristas transnacionales y el narcotráfico, que evalúan la efectividad de las acciones estadounidenses para frenarlas —como la Iniciativa Mérida o la Alianza para la Prosperidad— (Benítez, 2022; Villafuerte, 2018), hasta estudios de patrones migratorios que salen de Guatemala, El Salvador y Honduras hacia el norte, que discuten el impacto de las políticas de asilo, las deportaciones masivas y las restricciones de inmigración (Selee, 2020; Martínez, 1999; McAuliffe, 2024).

Se encuentran desde investigaciones acerca de los programas de asistencia económica y ayuda al desarrollo (Doval, 2011; Romano, 2016; García, 2019), hasta la caracterización de la dependencia económica de la región con respecto a las remesas enviadas del país norteamericano (Maldonado, 2023); desde el abordaje de la corrupción y la falta de institucionalidad para que la ayuda al desarrollo sea efectiva (Alcaide, 2007; Nightingale, 2015), hasta los estudios que señalan y empalman los interesantes altibajos en el poder y la legitimidad de los gobiernos, con el análisis del discurso democrático, pro derechos humanos y gobernabilidad de Estados Unidos como una herramienta que a menudo se orienta hacia el establecimiento de sus intereses geopolíticos (Funes, 2007; Torres Rivas, 2008; Romano, 2017; Gallegos, 2021).

Por lo tanto, resulta novedoso explorar algunos de los vehículos a través de los cuales esta potencia norteamericana hace uso de su “poder blando” (*soft power*). Este es definido, a vuelo de pájaro, como la habilidad de un Estado de influir y persuadir a otros sin utilizar la fuerza, sino medios más sutiles como su cultura, el discurso, modelo social o valores políticos (Castellanos, 2020). Es importante, por consiguiente, resaltar a la OEA, a partir de su aparición en el mapa en 1948, como constante institución que vehicula los intereses estadounidenses en Guatemala. Lo cual, si bien con los años ha cambiado, no se termina de concebir una completa independencia de la organización con el país norteamericano. De igual manera, dicha organización ha sido abono al reenfoque de política exterior de Estados Unidos por promover un horizonte de democracia y protección a los Derechos Humanos. La reflexión en torno al pilar de política exterior: “combatir la corrupción, fortalecer las instituciones de gobernanza democrática y promover el estado de derecho”, impele a resaltar elementos capaces de explicar la coherencia entre la agenda de política exterior de Estados Unidos y de la OEA en términos de intereses geopolíticos y cómo, de existir, se manifiestan en acciones concretas.

III. OBJETIVOS

A. Objetivo general:

Analizar la relación entre el componente anticorrupción y el fortalecimiento de las instituciones de gobernabilidad democrática de la política exterior de los Estados Unidos de América y la agenda de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para Guatemala en la primera década del siglo XXI.

B. Objetivos específicos:

1. Analizar las preferencias nacionales de Estados Unidos de América hacia Guatemala, durante los años 2000 a 2010, en el marco de la doctrina de “construcción de nación” (*Nation Building*).
2. Exponer la relación entre las preferencias nacionales de Estados Unidos de América y la agenda de cooperación internacional de la OEA, durante los años 2000 a 2010.
3. Dilucidar el comportamiento de Estados Unidos dentro de la OEA durante los años 2000 a 2010.

IV. MARCO TEÓRICO

A. Primer debate doctrinario de las Relaciones Internacionales

A lo largo de la historia han existido importantes escuelas dedicadas al estudio teórico y científico de lo que hoy caracterizamos como las interacciones entre actores y fenómenos que traspasan las fronteras de los países. Dichas escuelas marcan etapas específicas en la evolución de la disciplina de las Relaciones Internacionales que son mejor conocidas como debates doctrinales o paradigmáticos. Estas etapas o debates emergen desde que los estudios teóricos de las relaciones internacionales comienzan a distanciarse de la filosofía, historia y otras ciencias sociales que, para finales del siglo XIX, eran las encargadas de tratar este tipo de asuntos (Kurki, 2013). A medida que el tiempo avanza las teorías que emergen de estas escuelas parecen analizar componentes más complejos de las interacciones entre actores. El propósito de cualquier marco teórico es proporcionar un orden intelectual a un dominio, identificar el conocimiento aceptado y el que está en disputa, y guiar la investigación futura (Lake, 1999). El Cuadro 1, muestra a continuación el recorrido de la disciplina.

Cuadro 1. *Evolución doctrinaria de las Relaciones Internacionales*

No. de debate	Etapas	Breve explicación
Primero	1919 - 1950	Hace referencia a los intercambios entre idealistas y realistas antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Los temas abordan el papel de las instituciones internacionales y la probabilidad de que las causas de la guerra pudieran reconocerse para evitarse.
Segundo	1950 – 1970	Comprende los enfrentamientos entre los tradicionalistas (dispuestos

		a defender una metodología conocida y explorada) y los modernizadores, que pretendían introducir un mayor rigor científico en la disciplina.
Tercero	1070 – 1990	Se centra en los desacuerdos entre las perspectivas realistas, pluralistas (idealistas/liberales) y marxistas sobre cómo entender y explicar mejor los procesos internacionales. El debate de los “neos” (liberalismo /realismo)
Cuarto	1990 - presente	Responde a las preguntas de qué estudiar en Relaciones Internacionales y cómo abordar ese objeto de estudio, introduciendo nuevos problemas propios del siglo XXI (migraciones, medio ambiente, equidad de género...)

Fuente: elaboración propia con base en el libro OXFORD International Relations Theories

Para el presente trabajo, será necesario partir del primer debate de las Relaciones Internacionales, que se origina una vez terminada la Primera Guerra Mundial en 1919, en donde la disciplina de las Relaciones Internacionales despierta hacia un nuevo carácter y un nuevo “espíritu”. Una vez esgrimidos los argumentos principales del primer debate, aquí se seleccionará a la escuela realista como andamiaje teórico que estará acompañando las siguientes páginas. Posteriormente, se acudirá al intergubernamentalismo liberal, una teoría de las relaciones internacionales que permitirá hacer puente entre las concepciones clásicas del primer debate en torno al realismo y las contemporáneas o “neos”, para así aterrizar en el tercer debate de 1970 en donde se profundizará acerca del realismo estructural o neorealismo.

Previo a 1914, la academia entendía que las maneras de relacionarse de los Estados podían encajar en dos vías: la diplomacia (relaciones pacíficas) y la guerra. Sin embargo, es hasta 1920 cuando se comienzan a configurar estudios sistemáticos de las relaciones internacionales para ahondar más en los elementos de esta última categoría, dándole paso las dos principales y opuestas escuelas de las Relaciones Internacionales: la realista y la idealista o liberal. Según Miranda (1986), a los realistas les preocupaba principalmente estudiar

las causas por las cuales la guerra se originaba —a la luz de haber recientemente vivido una de magnitud mundial—, comprendiendo así que el factor común y detonante es la búsqueda del poder. Este supuesto desempolvó lo que Maquiavelo en el siglo XVI y Hobbes en el siglo XVII postulaban: el poder como un medio para satisfacer la necesidad humana de seguridad. Para el realismo, la unidad política central de estudio es el Estado, y con base en los aportes del filósofo, acuñó una “imagen hobbesiana”, la cual plantea que los seres humanos (o los Estados) son naturalmente enemigos porque deben luchar por recursos escasos en el mundo para procurar su supervivencia; esto lleva a los Estados a estar en un constante clima de guerra “todos contra todos”. Hans Morgenthau (1967), el clásico exponente de esta escuela resume muy bien el análisis que el realismo hace de la política internacional como “una lucha por el poder”, promovida por maximizar el interés nacional. Lebow (2013) dilucida que para los realistas la capacidad militar y de alianzas es la parte central de la seguridad, y analiza el concepto de “equilibrio de poder” que propone Morgenthau: los Estados buscan mantener un balance aproximado de poder entre ellos dentro de un sistema anárquico, evitando que alguno adquiera una posición de dominio, a través de un proceso de carácter dinámico en donde constantemente ajustan sus políticas y estrategias para mantener el statu quo (el equilibrio). Por consiguiente, esto implica grandes tensiones entre los Estados y que el conflicto sea inevitable.

En contraposición, el expresidente estadounidense Woodrow Wilson, a través de sus emblemáticos catorce puntos en 1918, planteó una nueva mirada que da origen al idealismo o liberalismo: el conflicto puede ser evitado, a través del comercio, la libre circulación de trabajadores y capitales, y el impulso a la interdependencia. A través de su discurso, Wilson desarrolló una teoría diferente, responsabilizando de la guerra a la política del poder y los perversos intereses de los Estados. Por lo tanto, la apuesta del expresidente se inclinaba por lograr la democratización del orden internacional, y por confiar en la Liga de las Naciones como el ente regulador y de resolución de controversias de manera pacífica que aliviaría las tensiones que proponía el realismo (Vasquez, 2007). Para el liberalismo, la unidad política central de estudio son otros actores distintos a los Estados. De acuerdo con Quintanal (2019), el liberalismo ha heredado una tradición filosófica que comprende autores como Erasmo, Penn, Locke, Stuart Mill o Kant, y este está configurado con base en la importancia que le atribuye a la racionalidad, la libertad, los derechos humanos, la democracia y los límites al poder. De esta cuenta, esta escuela sostiene que las libertades individuales y los derechos humanos, únicamente estarán salvaguardados en Estados democráticos. Finalmente, rescatando las ideas de Wilson, el liberalismo cree que las instituciones son las mejores para promover el diálogo entre los Estados, y que los

intereses promovidos a través de estas son los que realmente valen el esfuerzo por ser estudiados, distinto al realismo y su estudio del poder (Arenal, 2015).

Al considerar las diferencias entre la escuela realista y la liberal, es importante reconocer que estas entran en debate por revelar dos visiones contrastantes sobre la naturaleza de las relaciones internacionales. No obstante, estas dos escuelas se ramifican en más escuelas que se dedican a arrojar luz a cuestiones más específicas de estas visiones con el paso del tiempo, algunas son más contemporáneas que otras y representan también alternativas o ampliación de las ideas que cada escuela plantea.

B. Neoliberalismo vs. neorrealismo

El debate de los “neos”, neoliberalismo y neorrealismo, es una clara ejemplificación de lo que en el párrafo anterior se proponía. Este debate se origina en la década de 1970 cuando se presentía que el liberalismo estaba siendo el paradigma teórico dominante. En respuesta, Kenneth Waltz, publica su obra “Teoría de la política internacional”, en donde le devuelve el prestigio a la escuela realista, y reformula este paradigma en términos estructurales, reafirmando la dimensión política de las relaciones internacionales. Es decir, el neorrealismo rechaza el estudio clásico del comportamiento de los Estados bajo el lente de la dimensión humana, y en su lugar, propone una aproximación sistemática que se concentra en la condición anárquica del sistema internacional y cómo este provoca la autoayuda, el conflicto y la guerra. Básicamente, el neorrealismo plantea que, en medio de la anarquía, cada Estado es responsable de velar por su propia supervivencia. Frente a esto, el neoliberalismo parte del reconocimiento de la relevancia de la estructura y su naturaleza anárquica, como variable independiente que condiciona el comportamiento de las unidades (los Estados), que son las variables dependientes. De entrada, esto desafía el pensamiento liberal clásico que en un principio no reconocía la naturaleza anárquica del sistema internacional. El segundo cambio que dista del pensamiento liberal clásico fue reconocer al Estado como un actor o entidad unitaria, al igual que los neorrealistas. El punto de bisección entre los neos se debate alrededor de que el neoliberalismo sostiene que en medio de la naturaleza anárquica para los estados es posible cooperar, mientras que para el neorrealismo no (Paiolletti, 2011).

La principal preocupación del neoliberalismo es cómo lograr la cooperación entre los estados y otros actores en el sistema internacional. La cooperación internacional ocurre cuando los estados ajustan su comportamiento a las preferencias reales o anticipadas de otros. Neorrealistas y neoliberales coinciden en que históricamente, la capacidad de lograr resultados de beneficio colectivo en un sistema internacional anárquico ha sido relativamente difícil. Sin embargo, en un marcado contraste con el realismo estructural, el neoliberalismo sostiene que ciertos desarrollos históricos en el siglo XX han hecho que la cooperación internacional sea relativamente más fácil de lograr en la actualidad que en el pasado. Estos desarrollos aseguraron el crecimiento de instituciones internacionales, tanto en un sentido formal como informal, las cuales juegan un papel fundamental en la actividad diaria de la política global contemporánea. Es por esta razón, que el neoliberalismo también suele ser llamado institucionalismo liberal, por su énfasis en ver las instituciones como plataformas a través de las cuales se identifican intereses compartidos entre estados, con el fin de alcanzar beneficios colectivos en materia de derechos, libertades humanas, y muy importante también, en beneficios económicos, a través de la cooperación (Kurki, 2013).

En resumen, esta introducción al debate interparadigmático de los neos, funciona como bisagra para contextualizar y unir la importancia los elementos del protagonismo de los Estados, las instituciones internacionales y cómo estos dos elementos interactúan desde la mirada del realismo estructural y el intergubernamentalismo liberal, temas que se introducirán en las siguientes páginas.

C. Realismo estructural

El realismo estructural o neorrealismo es una de las corrientes de pensamiento en las Relaciones Internacionales que parte del debate clásico esgrimido anteriormente, cuyos argumentos se reviven y reenfocan en el debate de los neos. Este se centra en explicar el comportamiento estatal solamente en relación con la naturaleza anárquica del sistema internacional, utilizando como unidad de análisis la búsqueda constante del poder y la prevalencia de la seguridad de los Estados. A diferencia del liberalismo y del neoliberalismo, que

analiza las fuerzas transnacionales y los actores internos que ejercen presión sobre las políticas estatales, y son actores clave en cuanto a la comprensión de la seguridad, el realismo se centra únicamente en el Estado y las acciones que este toma racionalmente para procurar su seguridad en medio de un sistema internacional anárquico (Sánchez, 2006).

Para ahondar un poco más en el carácter estructural del neorrealismo, es importante comprender que este paradigma, redundantemente, estudia las causas estructurales en el comportamiento de los Estados, el cual de acuerdo con Kenneth Waltz, está definido por tres características: a) la fuerza causal del sistema anárquico; b) todo sistema (como el sistema internacional) está compuesto por unidades cortas, las cuales tienen funciones específicas, por lo que cada Estado debe hacerse cargo de sus propias funciones y procurar su supervivencia; c) todo sistema se define por la distribución de capacidades entre las unidades. Por lo tanto, el sistema internacional se definirá por el número de unidades que compiten entre sí. (Moure, 2009). En consideración a lo anterior, Paoletti (2011) acota: “la situación Estructural de los estados de anarquía debe proporcionar a su propia seguridad y preocuparse por las amenazas dadas por otros Estados, prestando atención a ajustar su posición en relación con la de otros Estados” (p. 2).

Un politólogo contemporáneo reconocido por sus grandes reflexiones en los debates teóricos de las relaciones internacionales, Keohane (1983), atina que: “el realismo es un componente necesario en cualquier análisis coherente de la política mundial porque la atención que presta al poder, a los intereses y a la racionalidad es crucial para comprender el tema”. Por lo tanto, el realismo observa el mundo tal y como es, dejando de lado lo que "debería ser" (o la moral), y en su lugar se alinea con los ideales políticos, o mejor conocidos como razones de Estado. Cisneros (2014) define a este último término como la demostración del poder real que utilizan los Estados como excusa para concentrar, incrementar y asegurar su propio poder, aunque en el camino esto implique hacer cosas que no son éticas o justas. Por consiguiente, muchas acciones se comprenden y justifican desde esta perspectiva. Cuando los intereses nacionales colisionan contra los principios éticos y morales establecidos, se recurre a la razón de Estado. Debido a su carácter pragmático, este enfoque se ha consolidado como uno de los más importantes en el ámbito global, influyendo en la conducta de muchos gobiernos en el escenario internacional. Cvitanic (2014) propone lo que una variedad de académicos más apuntala: el realismo concibe que la búsqueda y acumulación de poder es un objetivo común para cualquier Estado, sin importar su tamaño.

1. El Estado como actor racional en las relaciones internacionales

Para Morgenthau (1967), el Estado es el actor por excelencia en el sistema internacional, ya que es el único actor de carácter político (basado en el ejercicio del poder) digno de estudiarse. Este estatocentrismo es estudiado por dicho autor a partir de sus dos categorías de análisis principales: interés nacional y equilibrio del poder (Barbe, 1987). Si bien estos conceptos clave fueron introducidos en las secciones anteriores, es importante exponer cómo Morgenthau los caracteriza, para así profundizar más en ellos. Equilibrio de poder se refiere redundantemente al deseo de poder que tiene cada nación, y que en el camino por saciarlo algunas procuran mantener el statu quo y otras destruirlo. Por otro lado, el interés nacional significa la protección de la entidad física, cultural y política de lo que a la luz de esta escuela se conocen como otros Estados nación. (Morgenthau, 1967).

La teoría realista piensa el sistema internacional como una arena en la que los Estados racionales inevitablemente luchan por el poder, y cuyo resultado es el equilibrio. De acuerdo con Barbe (1987) el problema de esta categoría es que tiene muchos significados, y que diferentes autores reflexionan alrededor de él. A continuación, se enlistan algunos de estos significados: 1) cualquier distribución del poder; 2) equilibrio entre dos o más partes; 3) hegemonía; 4) estabilidad y paz; 5) inestabilidad y guerra; 6) ejercicio puro y simple del poder; 7) ley universal de la historia y 8) sistema y guía para la política exterior. Todo esto parte de la premisa que los Estados se conciben a sí mismos como competencias entre sí, y que al mismo tiempo, el término juega un papel crucial en guiar la elaboración de política exterior para evitar de tal manera el predominio de un estado sobre otros.

Ahora bien, en cuanto al interés nacional, este puede entenderse de manera general como la protección y promoción de los objetivos fundamentales y naturales de un Estado en los ámbitos político, económico, social y cultural. De acuerdo con el realismo, el interés nacional esencial es asegurar la supervivencia y seguridad del Estado, así como la protección de su población. Se puede situar la búsqueda de poder, riqueza y crecimiento económico, como necesidades de un Estado tanto por sí mismo como para contribuir a satisfacer esa necesidad esencial. La historia indica que los Estados, en su mayoría, han actuado de manera individualista

y egoísta, considerando que sus intereses nacionales son exclusivamente propios. La defensa de estos intereses se lleva a cabo de forma unilateral, y la pérdida de unos implica, a su vez, la ganancia de otros (De Castro, 2010). Regresando un poco a lo que en páginas anteriores, se describe como el primer debate de las Relaciones Internacionales, el término interés nacional es un punto clave de choque con la escuela idealista. También de Castro (2010) señala que en contraposición a que los Estados se suscriban a cumplir con una moral universal, y en lealtad a la misma cedan algunos intereses por el bienestar de los demás, el interés nacional implica que los Estados actuarán de manera egoísta, autónoma y sin confiar o dejarse influenciar por estructuras supranacionales ajenas al mismo Estado; es este último el único responsable por garantizar su propia seguridad y supervivencia.

La navegación por las categorías de análisis de Morgenthau —equilibrio de poder e interés nacional— permiten por lo tanto aterrizar en la reflexión alrededor de la racionalidad de los Estados en su actuar, es decir, justifican y argumentan el porqué desde el realismo se considera que los estados son actores racionales por excelencia. En otras palabras, la racionalidad de los Estados radica en que son actores internacionales cuyas acciones están fundamentadas en la lógica de responder a sus intereses, conservar su seguridad, maximizar su poder y mantener el *statu quo* (Sánchez, 2006).

Por lo tanto, resulta de suma utilidad recopilar los pensamientos y reflexiones de las líneas anteriores, para que a través de la Figura 1, pueda esclarecerse de manera más gráfica los puntos de divergencia y convergencia entre el realismo estructural y el intergubernamentalismo liberal. Resulta de provecho hacer esta comparación entre ambas teorías para seleccionar, al mismo tiempo, cuáles elementos del intergubernamentalismo liberal se comparten con el realismo estructural, y que, a su vez, se han seleccionado para ser aplicados en el análisis del presente trabajo.

D. Intergubernamentalismo liberal

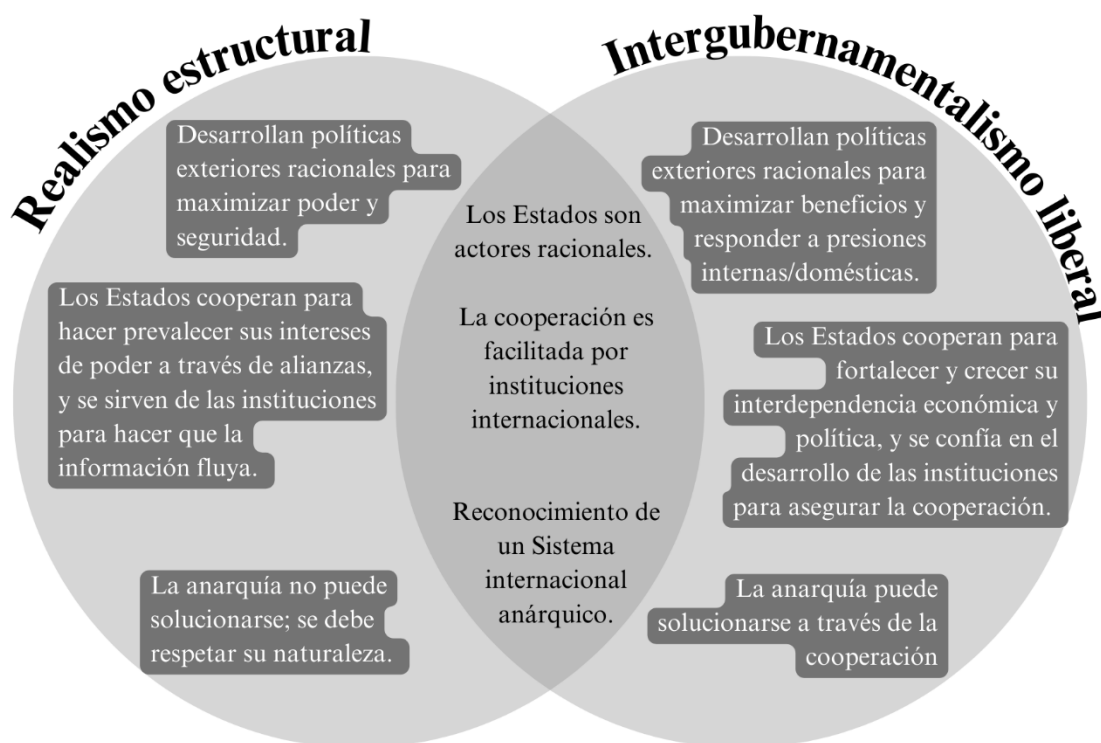
La pertinencia de reflexionar alrededor de este enfoque de las Relaciones Internacionales radica en la necesidad de contextualizar las teorías clásicas y/o actualizarlas a través de estudios de caso más contemporáneos. El intergubernamentalismo liberal esclarece un punto de fusión entre las ideas liberales y las realistas, para estudiar el comportamiento de los Estados frente a la integración regional. Se habla de integración dado que esta escuela ha sido mayormente profundizada por académicos que se dedican a estudiar a la Unión Europea. Malamud (2011) afirma que para la escuela intergubernamental el proceso de integración es el resultado de la decisión soberana de los Estados, es decir, estos son los actores principales y los dueños de todo el proceso. Si bien los Estados le apuestan a la cooperación internacional, esto es nada menos que para procurar y satisfacer las necesidades nacionales que cada uno tiene. Desde este enfoque se caracteriza al Estado como actor no unitario hacia el exterior, lo cual implica que existen diferentes grupos, intereses y actores dentro de los Estados, cuya influencia en la política exterior dependerá del poder relativo que cada uno de ellos pueda ejercer (Oyarzún, 2008).

Por lo tanto, a través de estos lentes, las instituciones regionales o las supranacionales no son nada más que plataformas que facilitan acuerdos y permiten que la información fluya entre Estados, siendo estos últimos los verdaderos actores autónomos y no las instituciones. Uno de los académicos estrella y pionero del intergubernamentalismo, Moravcsik (2018), respalda este pensamiento y añade que los Estados buscan la integración a través de las instituciones buscando sus propios intereses económicos. Asimismo, la separación de esta teoría frente al realismo se encuentra en el punto en el que los intereses de los Estados ya no se consideran fijos y unitarios, sino más bien vale la pena considerarlos en el nivel doméstico, es decir, los intereses nacionales estarán moldeados también por los intereses de actores, grupos y sectores dentro de los Estados: una relación Estado-sociedad (Moravcsik, 2018).

El mismo autor, presenta tres ideas fundamentales del intergubernamentalismo liberal que ayudarán a tejer la relación de esta teoría con el realismo estructural: 1) el intergubernamentalismo liberal propone un contraste entre las escuelas tradicionales que estudian la integración Europea para especificar la motivación

de actores, estados y líderes, que permitan predecir el comportamiento o las dinámicas que surjan a raíz de las interacciones entre sí; 2) esta es una teoría que admite que se necesitan de múltiples teorías y factores para estudiar las relaciones internacionales en los procesos de integración; 3) el intergubernamentalismo liberal es parsimonioso, la integración —hablando de la Unión Europea— necesita ser explicada a través de las preferencias nacionales, los negocios de los estados y las instituciones (Moravcsik, 2018). Por lo tanto, a partir de estas ideas, y en especial la segunda, valen los esfuerzos incluir las perspectivas neorrealistas no solamente al análisis de la integración regional, sino a la caracterización de las relaciones entre Estados. Es acá donde es importante recordar que, si bien hablamos de integración, lo que está detrás de estos procesos es la auténtica política exterior de los Estados. La relevancia de esta teoría para el presente trabajo recae en que permite reconocer que los Estados son los dueños de su política, de sus intereses y de todos los medios que buscan para satisfacerlos, aun así, si esto implica llevar a cabo integraciones a través de instituciones regionales. Como se comentaba anteriormente, la Figura 1, recopila visual y resumidamente los fundamentos del neorrealismo o realismo estructural, y el intergubernamentalismo liberal. Esta permite ver con claridad las luces que orientarán el camino de este trabajo.

Figura 1. *Realismo estructural vs intergubernamentalismo liberal*



Fuente: elaboración propia

El puente teórico entre el realismo estructural y el intergubernamentalismo liberal se encuentra cuando los Estados, aunque racionales y enfocados en la maximización de sus intereses, pueden optar por la cooperación en lugar del conflicto para alcanzar sus objetivos estratégicos. Desde el realismo estructural, las naciones actúan con base en la lógica del poder, y su cooperación responde a la necesidad de preservar su seguridad en un sistema anárquico. Por otro lado, el intergubernamentalismo liberal argumenta que los Estados pueden encontrar en la cooperación mecanismos efectivos para mitigar las tensiones y fomentar la estabilidad, particularmente a través de la interdependencia económica y el fortalecimiento institucional. Este enfoque no niega el papel del poder en la política internacional, pero enfatiza que la cooperación puede ser un medio racional para garantizar beneficios mutuos. Así, ambos enfoques se entrelazan al reconocer que la cooperación es un instrumento estratégico utilizado por los Estados para lograr sus objetivos dentro de un sistema internacional anárquico.

El ejemplo de Francia e Inglaterra en 1945 ilustra esta convergencia teórica, ya que ambas naciones, en lugar de continuar una política de competencia y conflicto, eligieron cooperar para evitar una nueva guerra en Europa. Desde la perspectiva realista estructural, la devastación de la Segunda Guerra Mundial y la amenaza de un posible resurgimiento de Alemania como potencia hostil impulsaron a estos países a buscar alianzas estratégicas. Sin embargo, el intergubernamentalismo liberal también explica su decisión, pues entendieron que la interdependencia económica y el desarrollo de instituciones multilaterales, como la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), podrían ser herramientas clave para garantizar la estabilidad regional. La cooperación institucionalizada permitía no solo evitar conflictos, sino también generar un marco en el que los intereses nacionales pudieran ser gestionados sin recurrir a la confrontación armada. Así, la estrategia de ambos países reflejó una síntesis entre la búsqueda de poder y seguridad propia del realismo estructural y la confianza en la cooperación institucionalizada promovida por el intergubernamentalismo liberal (Torres, 2008).

De esta cuenta, cabe resaltar que este puente teórico que ilustra la Figura 1, sigue siendo relevante en el análisis de las relaciones internacionales contemporáneas, ya que los Estados continúan oscilando entre la lógica del poder y la institucionalización de la cooperación para maximizar sus beneficios. Si bien las estructuras anárquicas del sistema internacional pueden incentivar la competencia, las instituciones multilaterales ofrecen plataformas de negociación y regulación que permiten a los Estados gestionar sus

relaciones de manera más predecible y estable. Francia e Inglaterra, al promover la cooperación económica en 1945, sentaron las bases de lo que posteriormente se convertiría en la Unión Europea, un ejemplo paradigmático de cómo los Estados pueden utilizar tanto la lógica del poder como la cooperación para alcanzar sus objetivos. La existencia de organizaciones como la OEA refleja cómo los Estados pueden servirse de instituciones internacionales como catalizadoras de sus intereses sin recurrir al conflicto abierto, promoviendo la diplomacia, la resolución pacífica de conflictos y la expansión del poder blando de los Estados. De este modo, la intersección entre el realismo estructural y el intergubernamentalismo liberal sigue siendo un marco fundamental para comprender las interacciones en el sistema internacional.

Las preferencias nacionales juegan un papel clave en la expresión de la política exterior de los Estados dentro de este puente teórico. A la luz del realismo estructural, estas preferencias están condicionadas por la necesidad de garantizar la seguridad, la certidumbre y el poder, que desemboca en las decisiones estratégicas de Estados Unidos por remarcar su posición en el sistema anárquico. Por su parte, el intergubernamentalismo liberal subraya que dichas preferencias no son estáticas ni exclusivamente determinadas por factores de seguridad, sino que también responden a la influencia de actores domésticos, que pueden favorecer la cooperación como un medio para alcanzar sus intereses. De esta cuenta, el puente teórico en cuestión posiciona a la cooperación como un mecanismo para facilitar el diálogo, las negociaciones y, sobre todo, un medio para proveer un domo de orden en medio de la anarquía del sistema internacional. Por lo tanto, distinto a usar la fuerza y la confrontación, gobiernos como Estados Unidos, optan por fortalecer su influencia mediante alianzas establecidas dentro de y con instituciones multilaterales como la OEA.

V. MARCO CONCEPTUAL

Es importante reconocer y esclarecer que los conceptos acá presentados contienen muchas definiciones, bajo diversas perspectivas, que al final resaltan la riqueza de comparar las diferencias de distintos académicos. Aunque no existe una verdad universalmente aceptada, se considera a los autores y obras aquí citados, como las referencias potencialmente de mejor utilidad para los fines mismos de este trabajo.

A. Democracia

Partiendo desde la definición de Dahl (2013), la democracia es un sistema político caracterizado por la participación equitativa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Sostiene que una verdadera democracia debe garantizar derechos fundamentales como la libertad de expresión, el derecho a votar y la posibilidad de participar en la vida política. Además, enfatiza la importancia de la pluralidad en la sociedad, donde diversas opiniones y grupos tengan voz. La competencia política, según Dahl, es esencial, ya que permite a los ciudadanos elegir entre diferentes opciones y líderes. La democracia es un ideal que busca la inclusión y representación de todos los ciudadanos en la gobernanza; el gobierno del pueblo. Este autor, en su obra *La poliarquía*, propone ocho consideraciones o requisitos fundamentales que todo gobierno democrático debe tener, las cuales nombra como garantías institucionales: a) libertad de asociación; b) libertad de expresión; c) libertad de voto; d) libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo; e) diversidad de fuentes de información; f) elecciones libres e imparciales; g) instituciones eficientes y transparentes. De esta cuenta, propone escalas para medir y ponderar la calidad de la democracia presente en los países.

Azpurú (2008) reflexiona que, para otros autores, la democracia se define como un "sistema institucional" diseñado para facilitar la toma de decisiones políticas. En este sistema, los individuos obtienen el poder de tomar tales decisiones únicamente a través de la competencia por el voto de la ciudadanía. Esta idea resalta la

importancia del proceso mediante el cual se eligen a los representantes, considerándolo la base de la legitimidad del poder político que ejercen, y, por lo tanto, el núcleo fundamental del concepto de democracia. No obstante, para esta misma autora, está claro que “la democracia debe ir más allá de las elecciones libres, ya que deben desarrollarse paralelamente las libertades políticas básicas” (p. 12). Lo cual se entrelaza profundamente con lo que el autor introducido en el párrafo anterior sostiene: “un gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos” (Dahl, 2013, p. 13).

Para Centroamérica, la palabra democracia resuena mucho porque, a pesar de los desafíos históricos que ha atravesado, en el horizonte se devela este ideal por alcanzar algo mejor: un desarrollo democrático. Torres Rivas (2008) hace algunas precisiones alrededor de esta última categoría, la cual se entiende como un proceso histórico de formación de ciudadanos políticos activos, que implica la expansión continua de la participación pública y el fortalecimiento del ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes establecen y regulan. La ciudadanía se va afinando en relación con las instituciones políticas y las oportunidades de ejercer los derechos correspondientes, hasta dar lugar a una democracia política. El mismo autor continúa argumentando que los resultados esperados de este desarrollo democrático en las sociedades son: a) personas con mayor oportunidad para organizarse; b) libertad de informarse; c) opinar y participar de forma activa en el debate público; y d) concertar e influir en las decisiones públicas. Estos cuatro grandes resultados, son lo que suman el compendio de derechos sociales y políticos del ciudadano dentro de una democracia política.

Dentro del marco que se está estudiando en este trabajo, se menciona mucho la categoría “governabilidad democrática”. Un término muy apegado a la Organización de los Estados Americanos (s.f.), el cual lo definen como: estado o grado de equilibrio de un sistema democrático entre las demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental (la relación completa entre gobernantes y gobernados).

B. Preferencia nacional

Las preferencias de un actor son la forma en que ordena los posibles resultados de una interacción, en un escenario o estrategia específica. Estas son la forma en que los actores valoran los diferentes resultados posibles de sus acciones y las de los demás. Los actores no tienen preferencias independientes sobre los medios para alcanzar estos resultados, sino únicamente sobre los resultados en sí. En otras palabras, las preferencias nacionales son el conjunto de intereses nacionales y subnacionales que influyen en el comportamiento de los Estados. Las preferencias son el fin, y las estrategias son el medio. Las preferencias representan el resultado más deseado de una interacción. En un contexto específico, las preferencias llevan a los Estados a desarrollar una estrategia (Lake, 1999).

Jordán (2018) sugiere que las preferencias nacionales son fundamentales para entender las acciones de los Estados, ya que determinan sus objetivos y prioridades en un entorno geopolítico complejo. Estas preferencias no solo reflejan intereses económicos y de seguridad, sino que también están moldeadas por la historia, la cultura y la identidad nacional de cada Estado. Así, las decisiones políticas y las estrategias de los Estados se ven influenciadas por estas preferencias, que a su vez son dinámicas y pueden cambiar en respuesta a nuevas realidades internacionales. Además, el mismo autor al presentar su modelo de análisis geopolítico a través de sus cuatro imperativos que son alcanzar y mantener un nivel adecuado de poder relativo, mantener la unidad territorial, defender las fronteras, y asegurar las conexiones externas, argumenta que el comportamiento de los Estados puede entenderse con base en ellos. Admite que es indispensable entender las presiones internas de las élites, consenso político, cohesión social, entre otros elementos que comprendan las variables intervinientes en la política interna de los Estados: sus preferencias.

C. Poder blando (*soft power*)

Nye (1990) destacó la importancia del poder blando en la era posterior a la Guerra Fría, argumentando que la capacidad de influir, atraer o modificar el comportamiento de los Estados puede ser tan importante, si no más, que el poder militar o económico que denomina como poder duro (*hard power*). El autor acierta que el poder blando se trata de atracción de mentes, corazones o pensares, y no de coerción. Es un tipo de poder

silencioso y sutil, pues se basa en la imagen de un país y su sociedad, el alcance de su diplomacia y sus manifestaciones culturales. Este tipo de poder influye en la percepción que la población de un país tiene sobre otro y condiciona las decisiones políticas que se toman. Dos de las potencias mundiales que ejercen e invierten mayormente en su poder blando son Estados Unidos y la Unión Europea (Castellanos, 2020). Entre las vías que utilizan los Estados para ejercer su poder blando están: la vía cultural (películas, moda, música, estilos de vida, oportunidades educativas), la vía de valores políticos (promoción de los Derechos Humanos, democracia, estado de derecho), y la vía de políticas exteriores (diplomacia, cooperación internacional, advocar por temas de urgencia global).

D. Construcción de nación (*nation building*)

Es un concepto asociado a George W. Bush ya que se refiere a la política exterior de Estados Unidos durante su presidencia (2001-2009), especialmente en el contexto de la guerra contra el terrorismo y las intervenciones militares en Afganistán e Irak. El Nation Building implica la intervención activa de EE. UU. en países considerados "fallidos" o "en crisis" para establecer gobiernos estables y democráticos, promover la seguridad y el orden, fomentar el desarrollo económico y proteger los derechos humanos. Este modelo incluye la diplomacia coercitiva, el uso de la fuerza y la ocupación militar por estados poderosos para promover sus intereses, sin embargo, esto se abandera con una benevolente bandera que apela que dichas acciones sirven motivos nobles. Este es un concepto muy debatido y criticado en las relaciones internacionales y en el derecho internacional (Chesteman, 2007).

E. Corrupción

En cuestiones básicas, se define como el abuso del poder o la posición para obtener beneficios personales o financieros de manera ilegal o inmoral. Algunos autores mencionan que es un problema de carácter moral y cultural, y otros como un problema estructural. Implica acciones que violan los principios de integridad, transparencia y justicia (Del Castillo, 2003). Para efectos de este trabajo, es importante aclarar que las acciones para combatir la corrupción comprenden un amplio espectro de iniciativas que son distintas, variadas y con enfoques específicos en cada país y contexto.

F. Instituciones internacionales

En su nivel más básico, las instituciones internacionales son plataformas que fomentan la interacción entre diferentes actores, al garantizar que se realicen reuniones constantes y regulares entre líderes nacionales y responsables de políticas. Esto permite que los Estados conozcan las preferencias de los demás, descubran que tienen intereses y limitaciones comunes, y consideren una variedad de soluciones a problemas colectivos. Las instituciones internacionales también fomentan el intercambio de información sobre las intenciones de unos y otros, y pueden revelar preocupaciones comunes. La Figura 1 advertía de las dos visiones que se debaten en la concepción de las instituciones internacionales. Para el neoliberalismo —muchas veces llamado neoliberalismo institucional— que es una teoría hermana del intergubernamentalismo liberal, las instituciones tienen un papel importante en el sistema internacional para producir resultados colectivos, es decir, resultados que beneficien a diferentes partes por igual y que fomenten la cooperación (Kurki, 2013).

Este último concepto “cooperación” es estudiado por tanto el neoliberalismo como el intergubernamentalismo. Ambas parten desde la premisa del realismo estructural que concibe a los Estados como unitarios, maximizadores y racionales. Sin embargo, es en esta parte de la racionalidad que tanto el intergubernamentalismo y el neoliberalismo se distancian del realismo, al argumentar que el actuar racional de los Estados no solo se caracteriza por buscar el poder y la seguridad, sino principalmente por la asunción de que los beneficios colectivos se pueden alcanzar utilizando la razón. Por lo tanto, si bien las instituciones internacionales son reconocidas por el realismo estructural como herramientas de las que se pueden servir para que la información fluya, el neoliberalismo y el intergubernamentalismo las distingue como espacios en los que los Estados interactúan como actores principales entretejiendo sus intereses para lograr metas colectivas (Kurki, 2013).

El marco teórico y conceptual sientan las bases para explicar la relación compleja y a la vez complementaria entre el intergubernamentalismo liberal y el realismo estructural. Su relación con los conceptos radica en que el intergubernamentalismo liberal enfatiza la cooperación y las instituciones internacionales, esenciales en la promoción de la democracia y la lucha contra la corrupción, mientras que el

realismo estructural subraya la construcción de nación y el poder blando de los estados. De esta cuenta, los conceptos preferencias nacionales y fortalecimiento de las instituciones democráticas, se sitúan en la intersección de estos marcos teóricos, donde la OEA actúa como una plataforma de cooperación que también refleja los intereses de poder de Estados Unidos. Encaminado hacia el objeto del presente estudio, será interesante observar si, en el caso de Guatemala, los proyectos de cooperación anticorrupción y gobernabilidad democrática de la OEA financiados por Estados Unidos ilustrarán, o no, cómo estas dos teorías se entrelazan.

VI. METODOLOGÍA

Esta investigación comprendió dos procedimientos de comparación y una ronda de entrevistas a expertos y expertas. El primer procedimiento metodológico confrontó los discursos del presidente de Estados Unidos en turno, con las audiencias del Comité de Asuntos Exteriores en el Senado de este mismo país, para ahondar en las preferencias nacionales reflejadas en: el último año de período de presidencia de Bill Clinton en el 2000, los dos períodos presidenciales completos de George W. Bush, que comprenden de los años 2001 al 2009, y el primer año del primer período de Barack Obama, en 2010.

La recopilación de los discursos de los presidentes se hizo a través de la página de la Universidad de California Santa Bárbara, en su portal oficial *The American Presidency Project*, que incluye un compendio de fuentes oficiales de la Casa Blanca y el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos acerca de los discursos que se han socializado en la historia de los presidentes del país. Para la búsqueda de información en el Comité de Asuntos Exteriores del Senado de Estados Unidos, se consultó su portal oficial en el apartado de los reportes de todas las audiencias (*hearings*) del comité. El ejercicio se plasmó en una matriz de doble entrada, en donde en la primera columna se enlistaron las ideas principales de los discursos presidenciales, segmentados por administraciones en turno, y en la segunda, los puntos principales discutidos en las audiencias, igualmente clasificadas por período presidencial. Para afinar este ejercicio, se incluyó el análisis de las posturas de Estados Unidos dentro de la OEA, las actas del Consejo Permanente de la OEA, las resoluciones y los discursos del Secretario General en turno de dicha organización. De acuerdo con los criterios de inclusión que se detallan en el Cuadro 2, el universo de textos a analizados suma un total de 70, los cuales se organizaron de la siguiente manera:

- Discursos presidenciales
 - 9 de Bill Clinton
 - 35 de George W. Bush
 - 5 de Barack Obama
- Audiencias del Comité de Asuntos Exteriores del Senado de los Estados Unidos

- 1 Audiencia con el Pleno del Comité
- Discursos del secretario general de la OEA, actas y resoluciones
 - 7 discursos del secretario general en turno
 - 3 actas de las sesiones del Consejo Permanente de la OEA
 - 2 resoluciones de la OEA
- Posturas de Estados Unidos dentro de la OEA
 - 8 discursos por diferentes embajadores de Estados Unidos ante la OEA

En apoyo a este proceso, se utilizó el software de análisis de datos cualitativos MaxQDA, para analizar y codificar los discursos, y las herramientas de inteligencia artificial como ChatGPT y Copilot de Microsoft, para resumir y condensar la información que se ingresó en la matriz. Lo anterior permitió tener una lectura clara y analítica en cuanto a lo que cada una de las Administraciones y el Senado estaba queriendo alcanzar a través de su política exterior en temas anticorrupción y democracia para con Guatemala. La matriz en donde se plasmaron estos discursos y textos codificados se encuentra en anexos.

El segundo procedimiento comparativo comprendió un esfuerzo de estadística descriptiva. Consistió en enlistar y cuantificar los programas y proyectos con los ejes temáticos de combate a la corrupción y fortalecimiento democrático promovidos y ejecutados por la OEA, con USAID, MCC, Estados Unidos, o alguna otra fundación o entidad estadounidense como socio principal. Este ejercicio permitió demostrar si los intereses de Estados Unidos durante los períodos de gobierno Clinton, Bush y Obama eran manifestados en términos de proyectos de cooperación internacional a través de la institución ya mencionada, en Guatemala. El número de proyectos obtenido fue comparado con el número total de proyectos que la OEA promovió en Guatemala en dichos ejes temáticos, para así determinar la relación que existía entre esta institución y los intereses de Estados Unidos en la primera década de los años 2000. Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo de los documentos de proyecto de la OEA para mostrar relaciones con la agenda de cooperación de EE. UU. Los criterios de inclusión y exclusión de ambos procedimientos se encuentran en el Cuadro 2.

Por último, para la ronda de entrevistas se acudió a cuatro expertos y expertas en temas de la ayuda o cooperación que brinda Estados Unidos para contribuir a la democracia y esfuerzos anticorrupción en Guatemala a través de la OEA. La entrevista se compuso por un pequeño cuestionario que se utilizó como una guía para recolección de opiniones.

Cuadro 2. *Criterios de inclusión y exclusión para la selección de discursos, audiencias, posturas, actas, resoluciones y proyectos*

Ejercicio	Casos	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Ejercicio comparativo 1	Discursos presidenciales	<p>El discurso debe emanar de las resoluciones presidenciales y los comunicados de prensa del organismo ejecutivo.</p> <p>El discurso incluye las palabras “Guatemala”, “Triángulo Norte de Centroamérica”, “corrupción”, “democracia” o “instituciones”.</p> <p>El discurso fue publicado o socializado entre los años 2000 y 2010.</p>	<p>El discurso emana de otro tipo de comunicaciones oficiales.</p> <p>El discurso no incluye las palabras “Guatemala”, “Triángulo Norte de Centroamérica”, “corrupción”, “democracia” o “instituciones”.</p> <p>El discurso fue publicado en fechas previas al 2000 y posteriores al 2010.</p>
	Posturas de embajadores, discursos de secretarios generales de la OEA.	<p>El discurso incluye las palabras “Guatemala”, “Triángulo Norte de Centroamérica”, “corrupción”, “democracia” o “instituciones”.</p> <p>El discurso fue publicado o socializado entre los años 2000 y 2010.</p>	<p>El discurso no incluye las palabras “Guatemala”, “Triángulo Norte de Centroamérica”, “corrupción”, “democracia” o “instituciones”.</p> <p>El discurso fue publicado en fechas previas al 2000 y posteriores al 2010.</p>

	Audiencias (<i>hearings</i>)	<p>Las audiencias fueron con el comité o comisión en pleno.</p> <p>En las audiencias se mencionaron las palabras “Guatemala”, “Triángulo Norte de Centroamérica”, “corrupción”, “democracia” o “instituciones”.</p> <p>Las audiencias se llevaron a cabo entre los años 2000 y 2010.</p>	<p>Las audiencias no fueron con el comité o comisión en pleno.</p> <p>En las audiencias no se mencionaron las palabras “Guatemala”, “Triángulo Norte de Centroamérica”, “corrupción”, “democracia” o “instituciones”.</p> <p>Las audiencias se llevaron a cabo en fechas previas al 2000 y posteriores al 2010.</p>
Ejercicio comparativo 2	Estadística descriptiva de proyectos o programas	<p>Los proyectos o programas giran en torno a los ejes temáticos anticorrupción y democracia.</p> <p>Los proyectos o programas son implementados en Guatemala y este país es el principal beneficiario.</p> <p>Los proyectos o programas son implementados dentro de la década de los años 2000, o bien al menos fueron iniciados dentro de dicho período.</p>	<p>Los proyectos o programas no giran en torno a los ejes temáticos anticorrupción y democracia.</p> <p>Los proyectos o programas no son implementados en Guatemala y este país no es el principal beneficiario.</p> <p>Los proyectos o programas son implementados en fechas fuera de la década de los años 2000.</p>

Fuente: elaboración propia.

Participantes, procedimiento e instrumentos

Cuatro expertos o expertas con experiencia en temas de ayuda internacional a la democracia y anticorrupción. Son personas que han trabajado dentro de la OEA, han pertenecido a las misiones de Estados

Unidos ante dicha organización, o han tenido experiencia cercana con la cooperación que brinda esta organización. Cuentan con amplia trayectoria en el seguimiento a las relaciones bilaterales de Estados Unidos y Guatemala, así como han participado en proyectos e iniciativas de apoyo a la democracia en este último país. El procedimiento de contacto con ellos y ellas fue a través de correo electrónico para concretar una entrevista virtual a través de Zoom o Google Meet en un tiempo no mayor a 30 minutos. El instrumento de guion para la entrevista semiestructurada puede encontrarse en anexos.

VII. RESULTADOS

A. Discursos y documentos

Cuadro 3. *Resultados de análisis de discursos*

	Estados Unidos	OEA
Tema principal de los discursos	<p>En su mayoría, en los discursos analizados, Estados Unidos abordó el tema de la gobernabilidad democrática como eje central para fortalecer la estabilidad y la prosperidad regional, destacando la lucha contra la corrupción y el narcotráfico como desafíos prioritarios que afectan a Guatemala. Se puede observar una diferencia clara en las líneas discursivas de cada presidente. En la administración Clinton se siguió la línea del "fortalecimiento democrático a la luz de la cooperación con la Unión Europea"; en la administración Bush se utilizó más la narrativa "libre comercio para mejorar el clima democrático" "Construcción de la seguridad nacional"; y en la administración Obama, "Objetivos de desarrollo sostenible para promover la democracia".</p>	<p>Dentro de la OEA, la totalidad de la muestra de los discursos analizados está enfocado en gobernabilidad democrática. Además, este tema, es uno de los pilares de acción importantes para dicha organización. A pesar de los cambios entre secretarios generales y la presunta inestabilidad por la que pasaba la OEA a inicios de los 2000, se mantuvieron las mismas intenciones para el progreso democrático de Guatemala.</p>
Narrativa general (resumen de la	<p>Los códigos que más presentes estuvieron en los discursos son:</p>	<p>Los códigos que más presentes estuvieron en los discursos y documentos son:</p>

<p>codificación de los discursos)</p>	<p>4. Cooperación Internacional. (16 repeticiones)</p> <p>2.5. Promoción de la paz y la democracia. (13 repeticiones)</p> <p>2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. (12 repeticiones)</p> <p>3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. (12 repeticiones)</p> <p>3.1.2. Combate al narcotráfico. (12 repeticiones)</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática. (10 repeticiones)</p>	<p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática. (7 repeticiones)</p> <p>4. Cooperación Internacional. (6 repeticiones)</p> <p>1.3. Situaciones críticas coyunturales. (5 repeticiones)</p> <p>9.1. Uso de mecanismos preventivos. (5 repeticiones)</p> <p>2. Progresos nacionales en la democracia. (4 repeticiones)</p> <p>2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático. (4 repeticiones).</p>
<p>Propuestas contenidas en el discurso</p>	<p>Las propuestas de Estados Unidos para Guatemala son:</p> <p>A) Apertura de apoyo completo para que Guatemala reciba asistencia para el combate al narcotráfico y a la corrupción.</p> <p>B) Fortalecer la cooperación internacional, especialmente entre Estados Unidos y Guatemala, para abordar desafíos clave como la migración, la corrupción y el narcotráfico.</p> <p>C) Fortalecer la relación bilateral entre Guatemala y Estados Unidos, basada en valores compartidos como la democracia, la justicia social y la paz.</p>	<p>Las propuestas de la OEA para Guatemala son:</p> <p>A) Reafirmar el apoyo de la comunidad hemisférica, liderada por la OEA, hacia Guatemala.</p> <p>B) Preservar la institucionalidad democrática y el estado de derecho.</p> <p>C) Reconocer y apoyar los esfuerzos de fortalecimiento de la democracia.</p>
<p>Actores mencionados</p>	<p>Los actores mayormente mencionados fueron:</p> <p>A) Canadá</p> <p>B) México</p> <p>C) OEA</p>	<p>El actor mayormente mencionado fue CICIG.</p>

Tono discursivo	El tono discursivo más utilizado fue de "apoyo".	El tono discursivo más utilizado fue de "apoyo".
------------------------	--	--

Fuente: elaboración propia con base el portal The American Presidency Project y de la OEA

B. Proyectos de Cooperación

Cuadro 4. *Proyectos enfocados al fortalecimiento democrático en Guatemala*

Año	Nombre del proyecto	Fondo total del proyecto para el año en curso (US\$)	Cantidad de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso (US\$)	Porcentaje de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso %	Otros donantes/Observaciones
2000	Misión de Observación Electoral	100,000	100,000	100	---
2001	Programa para la paz Guatemala (Propaz)	1,611,074	0	0	Noruega
	Gerencia política Guatemala	533,72	0	0	Holanda, Noruega, Dinamarca
	Apoyo técnico al TSE	681,156	0	0	Holanda
2002	Misión de Observación Electoral	1,048	1,048	100	---
	Asistencia Técnica al TSE	298,883	0	0	Holanda
	Disminución de la Abstención de Votación en Guatemala	5,582	0	0	Noruega

Año	Nombre del proyecto	Fondo total del proyecto para el año en curso (US\$)	Cantidad de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso (US\$)	Porcentaje de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso %	Otros donantes/Observaciones
	Asistencia Electoral y Civil	395	395	100	---
2003	Misión de Observación Electoral	354,122	300,000	85	El 15 restante corresponde a saldos que Estados Unidos donó al mismo proyecto en años anteriores y fueron desembolsados,
	Manejo político	702,295	551,013	78	El 22 restante corresponde a la donación de Holanda, El financiamiento de Estados Unidos (y Canadá) viene de la North American Aerospace Defense Command (NORAD) y la fundación de George Soros (SOROS),
2005	Asistencia técnica al TSE	427,972	693	0,16	Suecia como donante mayoritario,
	Apoyo de diálogo en Guatemala	832	832	100	Estados Unidos a través de SOROS,
	Entrenamiento educación Cívica en Guatemala	55,712	0	0	Antigua y Barbuda

Año	Nombre del proyecto	Fondo total del proyecto para el año en curso (US\$)	Cantidad de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso (US\$)	Porcentaje de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso %	Otros donantes/Observaciones
	Apoyo a la modernización del Sistema Electoral en Guatemala	443,839	0	0	Suecia como donante mayoritario,
	Manejo político	1,305,574	542,081	42	Estados Unidos a través de NORAD, junto a Suecia y Holanda
2006	Soporte electoral	905,874	78,300	9	Suecia como donante mayoritario,
	Resolución de conflictos	665,000	665,000	100	Estados Unidos a través de SOROS,
	Mesas de diálogo	2,418	0	0	Naciones Unidas y Dinamarca como donantes del 50 aproximadamente cada uno,
	Asistencia técnica al TSE	78,000	78,000	100	---
	Manejo político	1,007,041	504,771	50	Estados Unidos a través de NORAD, junto a Suecia y Holanda,
2007	Soporte electoral 2005-07	1,675,794	498,187	30	Suecia

Año	Nombre del proyecto	Fondo total del proyecto para el año en curso (US\$)	Cantidad de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso (US\$)	Porcentaje de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso %	Otros donantes/Observaciones
	Misión de Observación Electoral	68,971	12,859	19	Noruega como donante mayoritario, adicional a otros donantes más como Canadá, Japón, Perú,
	Resolución de conflictos	101,432	0	0	Noruega
2008	Administración política en Guatemala	293,006	288,781	99	---
2009 ¹	Administración política en Guatemala	169,110	164,986	98	---

Fuente: elaboración propia con base en informes de Auditoría Externa de la OEA

¹ Para los años 2004 y 2010, los informes de auditoría externa no reportaron datos. El informe de 2004 presentó problemas de acceso desde la página de rendición de cuentas de la OEA. Es por ello que se acudió a la Unidad de Información Pública para recibir esta información, pero no se obtuvo respuesta desde el 17 de diciembre de 2024.

Cuadro 5. Proyectos enfocados a la lucha contra la corrupción

Año	Nombre del proyecto	Fondo total del proyecto para el año en curso (US\$)	Cantidad de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso (US\$)	Porcentaje de donación de Estados Unidos para el proyecto en el año en curso %	Otros donantes/Observaciones
2000	Convención Interamericana contra la corrupción	412,737	412,737	100	---
2001	Convención Interamericana contra la corrupción	5,000	5,000	100	---
2002	Convención Interamericana contra la corrupción	327,255	327,255	100	---
2003	Convención Interamericana contra la corrupción	472,503	301,200	64	El otro 56 % corresponde a donaciones que Estados Unidos también ha hecho al fondo del proyecto en años anteriores, y que por alguna razón no se utilizó ese dinero.

2005	Convención Interamericana contra la corrupción	980,696	600,000	61	Estados Unidos a través de INL, Brasil y Nicaragua como otros donantes
2006	Reunión de expertos de corrupción	26,891	26,891	100	---
	Reporte de investigación contra la Corrupción	1,089	1,089	100	---
	Convención Interamericana contra la corrupción	898,732	297,000	33	Otro 44 % corresponde a donaciones que Estados Unidos también ha hecho al fondo del proyecto en años anteriores, y que por alguna razón no se utilizó ese dinero.
2007	Fortalecimiento y esfuerzos para la corrupción	30,690	30,690	100	---
	Implementación de la Convención contra la Corrupción	229,176	229,176	100	---

	Convención Interamericana contra la corrupción	506,785	400,000	79	Canadá
2008	Fortalecimiento y esfuerzos para la corrupción	43,953	23,000	52	El otro 48 % corresponde a donaciones que Estados Unidos también ha hecho al fondo del proyecto en años anteriores.
	Implementación de la Convención contra la Corrupción	247,398	215,943	87	---
	Convención Interamericana contra la corrupción	1,053,903	375,000	36	Donante mayoritario Estados Unidos a través INL, otros donantes minoritarios como Brasil y Canadá.
2009	Implementación de la Convención contra la Corrupción	155,269	155,269	100	---
2010 ²	Implementación de la Convención contra la Corrupción	306,859	306,859	100	---

² Idem

	Convención Interamericana contra la corrupción	874,135	375,000	43	Estados Unidos como donante mayoritario, seguido de Brasil y Canadá.
--	--	---------	---------	----	--

Fuente: elaboración propia con base en informes de Auditoría Externa de la OEA

C. Entrevistas

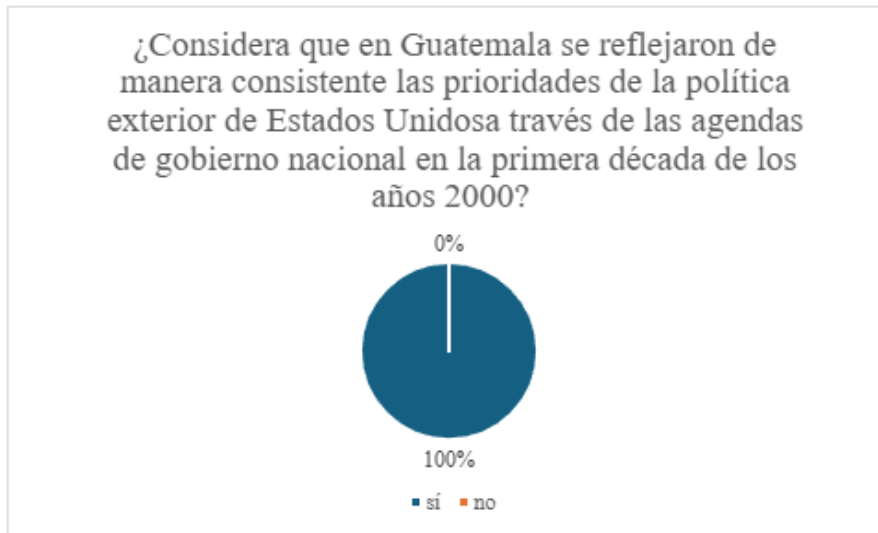
Los datos acá reportados corresponden a respuestas de preguntas específicas que se realizaron en las entrevistas a expertos y expertas. El ejercicio sirvió para nutrir la sección de Análisis de resultados, y algunas citas están incluidas dentro de dicha sección. Las entrevistas no fueron autorizadas a ser grabadas, por lo que la mayoría de las anotaciones se sistematizan en cuadros y gráficas a continuación.

Cuadro 6. *Respuestas a pregunta 1*

	En su opinión, ¿cuál cree que fue el hilo conductor en las prioridades de política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala bajo las administraciones de Bill Clinton, George W. Bush y Barack Obama? ¿Qué intereses en común tenían estas administraciones desde el 2000 al 2010?
Experto 1	Promover la estabilidad y la democracia en Guatemala para abonar a la seguridad nacional.
Experta 2	Estabilidad regional a través del desarrollo económico y la apuesta por el fortalecimiento de instituciones democráticas para alinear a Guatemala como su país vecino de acuerdo a los valores democráticos que Estados Unidos tiene.
Experto 3	Gobernanza, seguridad, y oportunidades económicas para mitigar desde diferentes frentes las causas de la migración.
Experto 4	Estabilidad, democracia, derechos humanos.

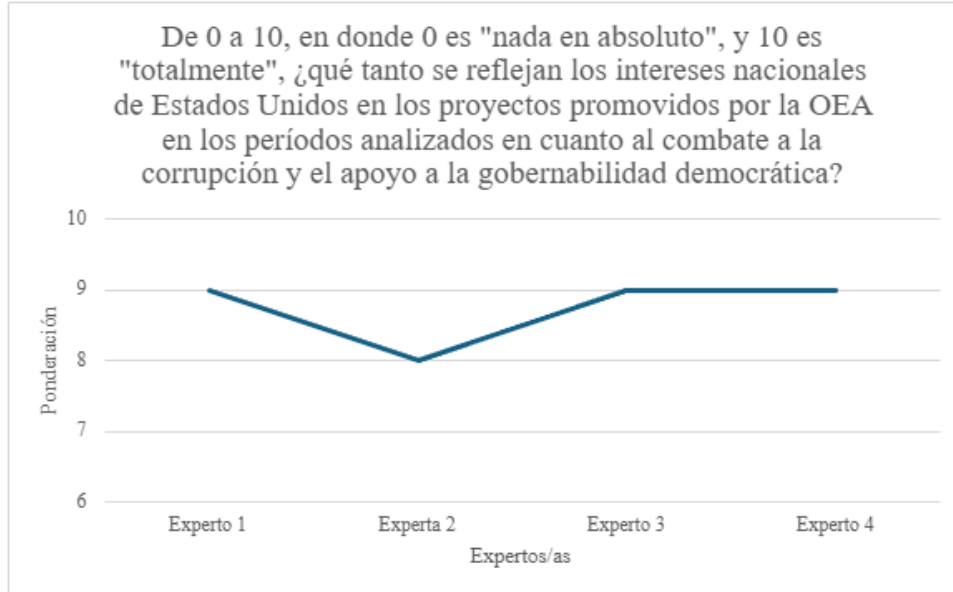
Fuente: elaboración propia con base en notas tomadas en las entrevistas.

Gráfico 1. *Respuestas a pregunta 3*



Fuente: elaboración propia con base en notas tomadas en las entrevistas.

Gráfico 2. Respuestas a pregunta 5



Fuente: elaboración propia con base en notas tomadas en las entrevistas.

Cuadro 7. Respuestas a pregunta 7

	¿Cómo caracteriza el liderazgo político de Estados Unidos en la OEA en la primera mitad de la década de los 2000 a 2010 vs la segunda mitad?
Experto 1	Estados Unidos como líder en cooperación para la seguridad y lucha contra el narcotráfico. En la segunda mitad, se posiciona como el impulsor y promotor de iniciativas democráticas y de derechos humanos.
Experta 2	Siempre mantuvo el liderazgo en la promoción de la democracia. Quien no se alineaba a esto, era suspendido. La democracia (o gobernabilidad democrática) era un consenso. En la segunda mitad, en lugar de un enfoque punitivo, Estados Unidos cambió a un enfoque de estrecha colaboración con los países miembros, acercándose y cooperando
Experto 3	Primero el discurso iba enfocado en la promoción de la democracia, y luego cambio a la cooperación para la gobernanza (seguridad, desarrollo económico, etc...)
Experto 4	Se ha mantenido como un líder notorio y cambiará a medida que su aporte al presupuesto de la organización aumente o disminuya. Debido a que contribuye con más del 50% del presupuesto, su agenda es muy fácil de imponer en esta plataforma política.

Fuente: elaboración propia con base en notas tomadas en las entrevistas.

VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A. Discursos y documentos

Con base en los discursos previstos en el marco metodológico, se ha realizado un vaciado de información en una matriz de doble entrada que permitió realizar un análisis de las líneas discursivas que tanto Estados Unidos como la OEA sostuvieron en la primera década del siglo XXI. Los discursos se han seleccionado de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión ya establecidos para el ejercicio, y se presentan los resultados en el Cuadro 3. El ejercicio consistió en tomar los discursos de los presidentes Clinton, Bush y Obama como presidentes en turno entre el año 2000 y el 2010, así como de Secretarios Generales, resoluciones y autoridades estadounidenses frente a la OEA en los mismos años para codificarlos y llenar la información en la matriz que reporta: a) el tema principal de los discursos, b) la narrativa general, c) propuestas contenidas en el discurso, d) actores mencionados y e) el tipo de tono utilizado (de apoyo, crítica, presión o neutralidad). Ver Anexos para consultar la matriz.

Es importante mencionar que, en el protocolo de este trabajo, se había entregado una propuesta de análisis de 70 discursos, debido a que ese número sumaba la totalidad de resultados de búsqueda en los portales de *The American Presidency Project*, el portal del Comité de Asuntos Exteriores del Senado de Estados Unidos, y el portal de la OEA. Sin embargo, de cara al análisis minucioso de cada uno de los discursos, 20 de ellos fueron discriminados debido a que no presentaban información que aportara al análisis. Si bien estaban siendo considerados gracias a los criterios de inclusión, el reto fue determinar su utilidad para cumplir los objetivos de este trabajo.

Por lo tanto, una primera lección aprendida frente a este ejercicio es considerar como criterio de inclusión la afinidad del discurso con los objetivos de este trabajo. Por esta razón, se cuenta con un total final de 50 discursos y documentos distribuidos de la siguiente manera: 4 discursos de Bill Clinton, 30 de George W. Bush, 6 de Barack Obama, 5 discursos de Secretarios Generales de la OEA, 2 Resoluciones de la OEA, y 3 de

Embajadores y/o autoridades de Estados Unidos frente a la OEA. Al hacer el llenado de toda la información de los discursos, se procedió a hacer un resumen de manera vertical para analizar cada una de las columnas. Los resultados se encuentran en la siguiente tabla seguida de una elaboración más profunda alrededor de la comparación de los resultados de los discursos entre Estados Unidos y la OEA.

El Cuadro 3 pone en relieve la importancia de la gobernabilidad democrática en los discursos de Estados Unidos y la OEA, cada uno con sus propios matices. Como bien se menciona en el cuadro, cada una de las administraciones presidenciales estadounidenses que estuvieron en la Casa Blanca entre el 2000 y 2010, ajustaron su enfoque según sus prioridades para con Guatemala: Clinton destacó la cooperación internacional, Bush se centró en el libre comercio y la seguridad nacional, y Obama enfatizó el desarrollo sostenible. Los tres presidentes muy astutamente no se desligaban de estos objetivos en su política exterior al hablar de gobernabilidad democrática y combate a la corrupción. Un ejemplo claro de dicha acción es la manera en la que George W. Bush le da continuidad a la idea o narrativa del libre comercio para mejorar el clima democrático en Guatemala.

Por su parte, la OEA mantuvo la gobernabilidad como un eje constante, mostrando su compromiso institucional con este pilar, algo que desde ya era predecible debido a que la gobernabilidad democrática es una de las líneas más fuertes de acción de dicha organización. Ambos actores, OEA y Estados Unidos, subrayaron la relevancia de enfrentar desafíos como la corrupción y el narcotráfico para fortalecer la democracia en Guatemala y la región. Esta convergencia temática dilucida una cercanía entre la agenda hemisférica y la alineación discursiva frecuente entre Estados Unidos y la OEA. Además, cabe mencionar que gracias a la búsqueda segmentada de los discursos, se preveía que evidentemente estos no iban a distar de hablar de la importancia de la democracia y el estado de derecho. Los códigos revelan que Estados Unidos destaca la cooperación internacional, la expansión de la democracia y la lucha contra la corrupción y el narcotráfico, reflejando su interés en fortalecer la estabilidad regional desde una perspectiva de seguridad y liderazgo global. La OEA prioriza avances en la gobernabilidad democrática, mecanismos preventivos y el compromiso con ideales democráticos, demostrando su enfoque multilateral y su papel como facilitador del diálogo y garante de principios democráticos. Sin embargo, lo relevante del ejercicio recae en que ambos actores muestran la utilización de las mismas ideas: un llamado a la cooperación y a compartir el mismo ideal democrático.

Los discursos revelan que los países vecinos de Guatemala en Norteamérica, Canadá y México —actores mayormente mencionados en los discursos de Estados Unidos— son aliados estratégicos para que Estados Unidos logre su objetivo de seguridad regional. Utilizando sus relaciones de cooperación con Centroamérica, el país en cuestión amplía su influencia sobre Guatemala y su proceso hacia una sociedad más democrática y una institucionalidad sólida. Ambos actores manifiestan constantemente su apertura y apoyo a Guatemala frente a los desafíos que enfrenta el país, los cuales amenazan la gobernabilidad democrática y dificultan la lucha contra la corrupción en el primer decenio de los 2000.

Las propuestas contenidas en los discursos evidencian el tipo de relación de cada actor, Estados Unidos y la OEA, con Guatemala. Estados Unidos se centra en las relaciones bilaterales con un enfoque pragmático que combina la seguridad nacional con la promoción de la democracia. La OEA adopta un enfoque multilateral que respalda la democracia y enfatiza la solidaridad regional. Aunque ambos actores persiguen los mismos objetivos para Guatemala, emplean diferentes métodos para alcanzarlos. Es interesante notar que Estados Unidos representa la "cara dura" de los intereses en política exterior para Guatemala, mientras que la OEA muestra una "cara más amistosa" y de apoyo al fortalecimiento de la democracia. En suma, estos discursos muestran ser exactamente el punto de encuentro entre el realismo estructural y el intergubernamentalismo liberal (diagramado en la Figura 1), cuando se trata de los intereses de política exterior de Estados Unidos en torno a la gobernabilidad democrática y el combate a la corrupción en Guatemala. Si bien los resultados arrojan que la mayoría de los discursos han tenido un tono de apoyo, es verdad que hubo tres de George W. Bush y uno por parte del Secretario General de la OEA, Miguel Insulza, que tuvieron un tono de mayor presión y crítica hacia las situaciones que estaba viviendo Guatemala en torno a los impedimentos que tuvo el avance de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala entre 2005 y 2006. El hecho que la Cicig sea mencionada por la OEA, cuando esta no es una comisión que le pertenece a esta organización sino a la Organización de las Naciones Unidas, es muestra de los apoyos que intentaba dar Estados Unidos a dicha comisión desde todos los frentes que le fueran posibles para así combatir la corrupción en Guatemala.

Con el objetivo de robustecer esta discusión, las entrevistas que se incluyeron a este ejercicio de recopilación de información también brindan resultados similares a las que los discursos revelan. Para la

primera entrevista a la que se hará referencia en este y el siguiente párrafo no se obtuvo autorización para grabar, por lo que no existe una transcripción exacta de la misma, sino únicamente notas que se podrán encontrar en anexos. Entrando en materia, este primer experto entrevistado señala que desde los inicios de la OEA no ha sido ningún secreto que Estados Unidos es un líder político dentro de la organización. Según el último informe de auditoría social de la OEA, las donaciones al fondo de la organización que Estados Unidos ha realizado representan entre un 40 % y un 45 % del presupuesto general en los últimos 5 años (OEA, 2024), y por otro lado regresando a la década que este estudio comprende, sus aportes también oscilaron entre un 43 y un 48 %, siendo porcentajes no tan distintos (OEA, 2010). Esta capacidad de donación coloca a Estados Unidos como el donante principal de la OEA, por encima de Canadá, la Unión Europea y todos los demás Estados miembros. Es importante destacar que la Unión Europea no es un Estado miembro sino un observador permanente. Esto quiere decir que no están obligados a aportar una cuota, pero sí realizan aportes voluntarios.

Por lo anterior, Estados Unidos tiene la mayor injerencia en el Consejo Permanente de dicha organización. El entrevistado compartía su experiencia en los años en los que fue parte de la Misión de Guatemala para la OEA. Realizando un parafraseo de sus ideas, él argumentaba que cuando había una resolución que Estados Unidos proponía o impulsaba, como país se tenía que decidir si se alineaba a Estados Unidos o si estaba en su contra para el momento de la votación. Él mencionaba que si bien es importante conocer las resoluciones y los temas que se proponen, es a veces igual o de mayor importancia identificar hacia dónde va la inclinación de Estados Unidos cuando defiende mociones, cuando propone resoluciones y, en general, cuando está dando algún discurso. A través de la entrevista también se trató de esclarecer su punto de vista frente a los intereses que Estados Unidos manifestaba a través de su política exterior en la década de los 2000 al 2010. A su criterio, si bien un hilo conductor en la política exterior de Estados Unidos para Guatemala es la seguridad nacional, el fortalecimiento de la democracia y el combate a la corrupción son caminos a través de los cuales se puede llegar a dicho objetivo.

En otra entrevista, se mencionaron dos casos específicos en los que se puede visibilizar esta manifestación de intereses de política exterior de Estados Unidos, a través de la OEA. El primero es el Programa de Asistencia para el Control de Armas y Municiones (PACAM) de la OEA. Una iniciativa destinada a reducir la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas y municiones en las Américas. Desde su inicio en 2007, PACAM ha proporcionado apoyo legislativo, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a

los Estados Miembros de la OEA. El programa promueve iniciativas preventivas para fortalecer la resiliencia comunitaria a la violencia armada y reduce el acceso no autorizado a las armas. Además, PACAM ha apoyado la destrucción de armas y municiones incautadas y obsoletas. Con financiamiento de la Unión Europea desde 2019, el programa ha expandido su alcance y ha asistido a 25 países en Latinoamérica y el Caribe. En Guatemala, PACAM ha trabajado en la identificación, manejo, control, almacenamiento, transporte y disposición final de precursores químicos, fortaleciendo la capacidad nacional para enfrentar estos desafíos. El programa también ha apoyado la destrucción de más de 30 toneladas de precursores químicos y ha mejorado las capacidades de marcaje de armas a través de la donación de máquinas y entrenamiento a personal nacional (OEA, 2023). El ejemplo en cuestión se refiere a una de las prioridades en materia de política exterior, el cual es la seguridad ciudadana.

El segundo ejemplo es el caso Rosenberg en 2009. Este fue uno de los eventos más polémicos y trascendentales de la historia reciente del país, en el que la Organización de los Estados Americanos (OEA) desempeñó un papel indirecto, pero relevante al respaldar a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). La OEA apoyó los esfuerzos internacionales para combatir la impunidad y la corrupción, contribuyó a reforzar la legitimidad del proceso investigativo, ayudando a mitigar la percepción de parcialidad o politización del caso, e incentivó el diálogo entre las distintas facciones políticas para evitar un quiebre institucional. Estos apoyos los brindó la OEA a través de la misión especial de buenos oficios del Secretario General a Guatemala (OEA, 2009). Finalmente, una reflexión que hacía el entrevistado era que para el tiempo alrededor de los años 2000 el tema de corrupción recientemente iniciaba a sonar en la sociedad internacional. Al inicio, la corrupción era más relacionada con impunidad, narcotráfico, crimen organizado y armas, por lo que ha resultado valioso mencionar los anteriores casos para efectos de esta discusión.

En cuanto a la metodología de recolección de información a través de los discursos y las entrevistas, es importante mencionar que analizar los datos de la primera década del 2000 conllevó el reto de encontrarse con información que en algunos casos estaba incompleta, desordenada o que cambiaba de formato con el paso de los años. Sin embargo, esto no fue impedimento para ubicar la información necesaria y relevante para el ejercicio a través de los portales estipulados. Se esperaba encontrar información segmentada de mejor manera en la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los Estados Unidos, mas no fue posible ubicar información específica de discursos que promovieran la democracia y el combate a la

corrupción específicamente dirigidos a Guatemala. Sin embargo, sí existe un apartado por cada uno de los países con los que guarda Estados Unidos relación en el hemisferio occidental, incluyendo a Guatemala. La intención de mencionar a esta oficina es porque es un actor relevante en esta investigación. Esta oficina es quien se encarga de implementar la política exterior de Estados Unidos en América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur, dirige las operaciones diplomáticas, representa a Estados Unidos, y trabaja en estrecha colaboración con otros organismos internacionales como la OEA. En otras palabras, es a través del Departamento de Estado que la relación de cercanía entre OEA y Estados Unidos se entreteje. Esta relación se verá un poco más profundizada en los apartados siguientes del presente trabajo.

1. La OEA y la defensa de la democracia (y la gobernabilidad democrática)

A finales de la década de los 90 e inicios de los años 2000, los países de América Latina estuvieron marcados por la desaceleración y mayor volatilidad del crecimiento económico. A pesar de que países como Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia y Perú experimentaron un incremento en la actividad económica en el año 2000, el primer quinquenio del siglo XIX pareció enfrentar agudamente el fenómeno social de la pobreza que perdura hoy en día debido a las crecientes desigualdades en la distribución del ingreso, que subyace en la región, y por las características del desempeño del mercado laboral (CEPAL, 2001). Frente a estas circunstancias, la región recibe el nuevo milenio con una transición económica y política. Los países de la región implementaron reformas económicas para estabilizar sus economías, y comenzaron a apostar más al fortalecimiento de instituciones democráticas.

De manera especial, el hemisferio occidental, y específicamente Latinoamérica, ha sufrido los efectos de un sistema político antidemocrático. Hoy en día, los organismos multilaterales a los que los gobiernos de América Latina están adheridos presentan una fuerte inclinación por apoyar la democracia para todos los Estados miembros, la Organización de los Estados Americanos (OEA) es uno de estos. Dicha organización es en esencia el foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio, cuyos pilares son la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo (OEA, s, f).

Sin embargo, la defensa de la democracia ya era un tema de gran relevancia en el Sistema Interamericano³ antes de la creación de la OEA, como lo demuestra la Declaración XVII de la Conferencia de Buenos Aires en 1936. En esa conferencia, los Estados, bajo la influencia de Estados Unidos, se comprometieron a defender los intereses democráticos y a detener el avance del fascismo nazi en el hemisferio. Con ese mismo principio de salvaguardar la democracia, surgió el tema de seguridad hemisférica (Tickner, 2000). Doce años después, y a la luz de la anterior Declaración, nace la OEA junto a su Carta fundacional suscrita en 1948, y vigente desde 1951, bajo la premisa de defender la democracia del hemisferio y evitar la propagación de los regímenes totalitarios.

A partir de su entrada en vigor, la Carta de la OEA fue reformada en distintas ocasiones a través del Protocolo de Buenos Aires (1967), el Protocolo de Cartagena de Indias (1985), el Protocolo de Washington (1992) y el Protocolo de Managua (1993). Entre este paquete de reformas destacan dos que han sido más sustantivas y que evidencian cómo Estados Unidos propone soluciones frente a la crisis del sistema interamericano (Orrego, 1987). La primera de estas fue en la Conferencia de Cartagena de 1985, en donde se priorizó la democracia representativa para la región. La segunda, por otro lado, fue que se le otorgó al Secretario General la autoridad para presentar ante el Consejo Permanente y/o la Asamblea General cualquier caso o situación que pudiera poner en peligro la paz y la estabilidad regional. Además, se reafirmó el principio de la no intervención y se modificó el preámbulo de la Carta. A partir de esta reforma en 1989, se instauran por primera vez las misiones de observación electoral que pueden ser solicitadas por cualquier Estado miembro con el objetivo de brindar protección a los procesos democráticos y electorales del hemisferio (Londoño, 2010). Por su parte, la segunda reforma que tomó lugar en 1992, acuñó la suspensión de aquellos Estados miembros cuyos gobiernos fueran derrocados, para así continuar fortaleciendo el clima democrático en la región. Esta reforma se adopta a través del Protocolo de Washington, el cual evidencia el carácter punitivo que puede llegar a tener la OEA.

2. América Latina frente a Estados Unidos

Para Serbin (2008), una vez que la Guerra Fría terminó, Estados Unidos disminuyó su interés estratégico en América Latina y esta tendencia se vio aún más reforzada en el momento en el que Estados Unidos se ve

³ Marco institucional compuesto por organismos y mecanismos creados para promover la cooperación, la paz, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo en el continente americano (Sepúlveda, 1974).

obligado a enfocarse en otras regiones del mundo derivado de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. No obstante, en la academia existen otras visiones respecto a la relación que Estados Unidos mantiene con América Latina desde inicios de los 2000. Aunado a esta primera visión de desentendimiento por el continente, existen otras dos maneras clásicas de comprender la relación de Washington con los gobiernos latinoamericanos, que resultan de mayor interés para este trabajo y encajan totalmente con el punto de fusión entre el realismo estructural y el intergubernamentalismo liberal.

La visión con matices neorrealistas habla de la voluntad y práctica imperialista que argumenta que, desde sus inicios, Estados Unidos ha buscado expandir su influencia sobre América Latina mediante el uso de la fuerza o por medio de presiones económicas y políticas excesivas. Según esta interpretación, la región desempeña un papel crucial en el diseño de dominación global promovido por el gobierno de Bush a través de la Construcción de Nación (Nation Building), en donde Estados Unidos se sirve de América Latina, tanto como retaguardia militar y mercado para exportaciones, así como una fuente rica en recursos naturales (Russell, 2006). Otros autores, como Salvatore (2006), hablan de las estrategias neocoloniales que Estados Unidos utiliza para incluir a América Latina en su área de influencia imperial. Él argumenta que si bien al pensar en imperialismo se consideran intervenciones económicas, diplomáticas y militares, Estados Unidos moderniza esta concepción al incluir también intervenciones culturales, a través de lo hoy conocido como poder blando (*soft power*). Es con base en estos elementos culturales que Salvatore (2006) sostiene, que Estados Unidos encabezó un proyecto de expansionismo norteamericano de “imperio informal” con mayor fuerza a partir de inicios de los 2000.

Por otro lado, la visión con tintes de intergubernamentalismo liberal, se basa en la idea de cooperación e integración de las américas acompañada del término que ya se ha escuchado: “hemisferio occidental”. Este punto de vista teórico argumenta que existen metas, valores e intereses compartidos en el continente, y se trabaja por mantener una relación especial de unidad entre gobiernos con el objetivo de ser superior a las relaciones internacionales que existen en otras regiones. Esta idea tuvo diferentes momentos de auge desde los orígenes de la OEA en 1890, en la Primera Conferencia Internacional Americana, pero su punto culmen se refleja en la creación de esta organización en 1948. Washington, por su parte, también recurrió con frecuencia a esta idea para justificar programas o políticas para América Latina, patrón que en la actualidad sigue vigente (Russell, 2006). Resulta interesante, por lo tanto, observar que la categoría hemisferio occidental continúa

siendo un tema recurrente en numerosos documentos y declaraciones oficiales de Estados Unidos, y también de la Organización de los Estados Americanos. Ambos actores resaltan la particularidad de la relación interamericana, y el ejemplo que representan para el resto del mundo. Por consiguiente, aquí también se encuentra otro punto de cercanía en las agendas de estos dos actores.

Las anteriores dos maneras de estudiar la relación de Estados Unidos con América Latina son dos parámetros dentro del amplio campo de visiones adicionales que se encuentran en la academia. Sin embargo, el hecho de servirse de estas visiones con respaldo en la teoría realista estructural y el intergubernamentalismo liberal, permite tener mayores luces en cuanto a la explicación de esta sinergia o cercanía existente entre la política exterior estadounidense y el actuar de la OEA. Existen múltiples críticas y cuestionamientos a la política exterior de los Estados Unidos, en el contexto del nuevo unilateralismo promovido por este país, sin embargo, la mayoría de los gobiernos latinoamericanos consideran necesario encontrar una manera de coexistir y relacionarse con el país del Norte como es el caso de Guatemala. A esto último, en la teoría se le llama “realismo periférico”.

3. La relación de Washington con Guatemala en el primer decenio de los 2000

Según el portal oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Washington estableció relaciones diplomáticas con Guatemala en 1849, después de la Independencia de Guatemala de España el 15 de septiembre de 1821 y la posterior disolución de una Federación de Estados Centroamericanos. Los Estados Unidos y Guatemala mantienen relaciones diplomáticas estrechas y están alineados en muchas prioridades de política internacional, incluyendo el apoyo a Ucrania, Taiwán, Israel y las elecciones libres en Venezuela. Dentro de los claros objetivos principales que el mismo portal esgrime, se encuentra: “Comprometer a las instituciones gubernamentales y la sociedad civil de Guatemala en la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones democráticas; aumentar la apertura y la transparencia; apoyar el estado de derecho, los derechos humanos y la sociedad civil; y mejorar la eficacia de las agencias gubernamentales para aumentar la confianza de los guatemaltecos en las instituciones” (Departamento de Estado EE.UU., s.f.). A la luz de esta descripción, es importante matizar cómo se vio esta relación a lo largo de los tres gobiernos estadounidenses que abarca la primera década del siglo.

a. Presidencia de Bill Clinton (1993 – 2001)

Burbach (2016) critica la falta de una nueva agenda política de Clinton para Guatemala, y más bien destaca que su política exterior hacia América Latina se desvió hacia el aislamiento de Cuba. El mismo autor, menciona que los problemas de pobreza y desigualdad no mostraron ser prioridad en la cooperación, sino la promoción de políticas económicas que beneficiaban a las cámaras empresariales y élites económicas. A través del análisis de sus discursos, Clinton posicionó vehementemente el tema de cooperación en el hemisferio y unidad entre gobiernos, pero es muy probable que las acciones que proponía se hayan quedado en solo palabras.

Hay un hito emblemático en su administración. En marzo de 1999, el presidente Bill Clinton visitó Guatemala y ofreció disculpas públicas por el apoyo de Estados Unidos a la represión en el país durante el Conflicto Armado Interno. Clinton reconoció que el respaldo a las fuerzas militares y unidades de inteligencia involucradas en la violencia fue un error que no debía repetirse. Expresó su respeto por las víctimas y sus familias, y destacó el compromiso de Estados Unidos con la paz y la reconciliación en Guatemala. La disculpa fue parte de una mesa redonda sobre el Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, que acusó al Ejército guatemalteco de genocidio contra el pueblo maya (Velasquez, 2013). Si bien esto fue una pequeña migaja dentro de las diferentes estrategias que Estados Unidos ha realizado para fortalecer el clima democrático en Guatemala, esto sí representa una pincelada del estilo de Bill Clinton para relacionarse con el país: mantener estrechos lazos diplomáticos, con bajas expectativas acerca del apoyo concreto que Guatemala podría recibir de Estados Unidos (Prensa Libre, 2018).

b. Presidencia de George W. Bush (2001 – 2009)

Con Bush, una nueva era de excepcionalismo estadounidense se desencadenó. Esta es una creencia de que Estados Unidos tiene un llamado divino por cambiar y dirigir el resto del mundo. Este presidente era partidario

de esta idea, y lo manifiesta en 2004: “Tenemos un llamado más allá de las estrellas para defender la libertad” (Cascante, 2020, p. 21). Como cualquier presidente, él atravesó la doble tarea de proyectar a Estados Unidos más fuerte que nunca y al mismo tiempo construir la seguridad nacional del país a través de la doctrina de Nation Building, luego de los atentados contra el World Trade Center en 2001. El Gobierno de Guatemala, junto al resto de gobiernos centroamericanos, se alinearon con Bush para expresar el total apoyo a sus intereses de política exterior, pues el presidente norteamericano en ese momento comprendió que las amenazas al país no consistían en tener vecinos más fuertes, sino vecinos más débiles. Por consiguiente, esto implicaba fortalecer las relaciones y el apoyo con sus países vecinos más próximos como Guatemala (Cascante, 2020).

Como bien lo expresan los discursos en el ejercicio anterior, la estrategia de George Bush configuró una mezcla entre el realismo estructural y el intergubernamentalismo liberal. Utilizó plataformas internacionales para liderar firmas de acuerdos de libre comercio, sosteniendo que a través del desarrollo del comercio se puede proteger y fortalecer la institucionalidad democrática, pero al mismo tiempo, sus intereses neorrealistas revelan que lo que buscaba detrás de esto era asegurar y estrechar los lazos con su zona de influencia más inmediata.

En 2005, Estados Unidos comenzó a permitir las ventas militares extranjeras (FMS, por sus siglas en inglés) a Guatemala en reconocimiento del progreso que el gobierno guatemalteco había logrado en la reforma militar. Desde 2008, el Congreso ha permitido el financiamiento militar extranjero (FMF) y la educación y entrenamiento militar internacional (IMET) a Guatemala, pero solo a ciertos componentes de las fuerzas armadas, y con condiciones de derechos humanos adjuntas en las leyes de asignaciones de asistencia extranjera (Taft-Morales, 2014).

c. Presidencia de Barack Obama (2009 – 2017)

Cuando en 2009 Obama es electo como presidente de los Estados Unidos, las estrategias imperialistas para con Guatemala y el resto de América Latina comienzan a tener un declive. Aunque no se rechaza el excepcionalismo de Bush, ni tampoco la continuidad de su estrategia en asegurar el país a través de las guerras

en el medio oriente, Obama sí se enfrenta con responder con eficacia a los cuatro grandes retos del siglo XXI: la globalización, la revolución en la tecnología de la información, los enormes y crecientes déficits del país y su patrón de consumo de energía (Friedman, et. al. 2011). Los discursos de Obama presentaron exactamente este cambio, fortalecer la cooperación para abordar un futuro más sostenible y abrazar los retos que conlleva la nueva década.

Para Heredia (2020), la defensa de la democracia y los derechos humanos quedó también en la retórica de la administración Obama para Guatemala y Centroamérica, ya que, si bien existía cooperación e inclusive mecanismos nuevos para que el Departamento de Estado liberara fondos de Washington para la ayuda a otros países, y que hubiera voluntad para aportar a organizaciones multilaterales como plataformas de diálogo — como la OEA—, las intenciones han sido similares a las de las anteriores administraciones. El mismo autor habla del caso del Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo del Norte de América Central, que resultó siendo un “marco de intervención política y de extensión de la estrategia de seguridad regional y de cooperación de Estados Unidos con énfasis en la región norte de Centroamérica” (Heredia, 2020, p. 75).

Las relaciones Washington-Guatemala se encuentran en constante mutación como es natural en las relaciones internacionales. Ha sido de suma trascendencia estudiar estos cambios para este trabajo, porque permite resaltar que las preferencias nacionales de Estados Unidos hacia Guatemala durante los años 2000 a 2010, sí se enmarcan en la doctrina de construcción de nación con evidentes toques neorrealistas. Ahora bien, es importante afinar si existe y cuál es esa relación entre estas manifestaciones de los intereses de Estados Unidos por Guatemala en materia de política exterior anticorrupción y de fortalecimiento de gobernabilidad democrática, con la agenda de cooperación de la OEA.

4. Cooperación hemisférica

De acuerdo con Matte (2015), la cooperación hemisférica se da en un sistema colectivo que comprende relaciones regionales, subregionales, y suprarregionales. Estas relaciones se alinean para cooperar en torno a un objetivo compartido enmarcado en la seguridad y la defensa, conceptualizadas en un sentido amplio. Es decir, los sistemas de Seguridad y Defensa Interamericana se vinculan con aspectos más allá de los relacionados con las fuerzas armadas y la defensa del territorio, también incluye el intercambio de capacidades

y recursos para mejorar temas sociales, políticos y económicos. Es por ello por lo que también dentro de la OEA se habla de “seguridad democrática”.

En la región latinoamericana coexisten Estados que poseen profundas asimetrías, distintas capacidades e intereses (Arancibia, 2014). Frente a este escenario, la OEA teje las relaciones entre los gobiernos a través de un espacio en donde los países pueden influir en los procesos de toma de decisiones, construcción de instrumentos, definición de regímenes e instituciones que buscan dar gobernabilidad a la región (Oyarce, 2010). Al considerar la cooperación en el hemisferio occidental, es importante pensar en un sistema multilateral en el cual potencias como Brasil y Chile se han posicionado en el mapa de cooperación y han permitido ir abandonando la visión unilateral. Esto último es clave para la operación de la OEA en el Sistema Interamericano porque permite el sostenimiento del capital político que ha logrado hasta ahora. Es decir, de la capacidad de que los Estados Miembros reconozcan los desafíos regionales, negocien las prioridades para mejores futuros, y afiancen los mecanismos de cooperación para articular los esfuerzos por alcanzar los objetivos compartidos en el continente (Oyarce, 2010). Para efectos de este trabajo, se traen a colación dos importantes instrumentos que permiten que el Sistema Interamericano tenga los mecanismos a los que se aludían anteriormente: La Carta Democrática Interamericana y la Convención Interamericana contra la Corrupción.

a. La Carta Democrática Interamericana.

El 11 de septiembre de 2001, en Lima Perú, nace en el Sistema Interamericano, un instrumento importante para la promoción y defensa de la democracia: la Carta Democrática Interamericana (CDI). Aunque la CDI no es el único documento de la OEA que menciona la democracia representativa como un valor esencial, es probablemente el más relevante y, sin duda, el más reconocido. La Carta Democrática Interamericana es, esencialmente, una resolución de la Asamblea General, y no un tratado internacional como podría sugerirse por el uso del término "Carta" en su título. Esto implica que la CDI, por su propia naturaleza, no tiene carácter obligatorio. Su diseño se alinea con esta característica. De hecho, en ninguna de sus disposiciones la CDI intenta, por ejemplo, obligar a los Estados miembros de la OEA a tomar decisiones sobre cómo manejar sus relaciones con un Estado que enfrenta una ruptura del orden democrático. Además, muchas

de las acciones previstas en la CDI dependen de la aceptación del Estado involucrado (como en el caso de visitas o misiones diplomáticas que requieren la aprobación del Estado en cuestión). En situaciones donde el consentimiento del Estado no es un requisito, las decisiones tomadas están destinadas a tener impacto interno en el órgano que las adopta o en otros órganos de la OEA, pero no están diseñadas para que los Estados realicen acciones específicas (como suspender relaciones diplomáticas o imponer sanciones económicas), las cuales quedan a discreción de cada país. Es decir, la Carta en realidad no es jurídicamente vinculante (Negro, 2017).

La CDI se compone por un preámbulo, seis capítulos y veintiocho artículos. Para distintos autores, como De Zela (2013), el capítulo IV es el central entre todos. Señala los mecanismos de acción y reacción colectiva para la preservación y fortalecimiento de la democracia, estableciendo un espacio de cooperación y diálogo entre los Estados miembro. Asimismo, este funciona como un sistema de alerta y prevención para que los gobiernos en el hemisferio cumplan con los principios democráticos establecidos en este instrumento. Aunque de manera implícita, dentro de la CDI, hay alusiones claras a continuar sosteniendo un régimen democrático interamericano, el cual se debe alcanzar a través de la ayuda internacional compartida entre los Estados del hemisferio (Díaz, 2016).

a. Convención Interamericana contra la Corrupción.

A diferencia del anterior instrumento, la Convención Interamericana contra la Corrupción, sí es un tratado internacional vinculante. Fue adoptado el 29 de marzo de 1996 en Caracas, Venezuela, por la OEA con el objetivo de prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en el ejercicio de las funciones públicas y en actos específicamente vinculados con dichas funciones. Esta normativa establece medidas preventivas, define actos de corrupción, y promueve la cooperación internacional para combatir la corrupción. Sus disposiciones abarcan temas como la extradición, el soborno transnacional, el enriquecimiento ilícito, la protección de denunciantes, y la asistencia y cooperación entre los Estados miembros (Organización de los Estados Americanos, s.f.).

Este instrumento es hermano y alimentador de tanto la Carta Democrática Interamericana, como de otras cartas, resoluciones y normativas emanadas de la OEA que contribuyen al fortalecimiento de los derechos y libertades humanas. Por lo tanto, en este punto recae la relevancia de caracterizar este acápite como el anterior,

de tal suerte que, la naturaleza transversal y universal de los derechos humanos permite que cualquier normativa destinada a combatir la corrupción sea vista como un fortalecimiento, ya que se necesitan mecanismos avanzados para enfrentarlos, considerando que vulneran estos derechos.

En consecuencia, la OEA desarrolla un mecanismo de seguimiento para la Convención y entra en vigor oficialmente el 4 de junio del 2001 en San José, Costa Rica. Este mecanismo tiene el nombre de: Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic). Su objetivo principal es apoyar a los Estados miembros en la implementación de la Convención mediante el análisis de sus marcos jurídicos e instituciones anticorrupción. El Mesicic, realiza evaluaciones periódicas a cada Estado miembro, denominadas “rondas de análisis” y proporciona recomendaciones para fortalecer las políticas y prácticas anticorrupción en cada uno de los gobiernos, en áreas como la gestión de recursos públicos, la contratación estatal, secreto bancario, la capacitación ética y la protección de denunciantes. Según el reglamento y normas de procedimiento del Mesicic, este mecanismo se divide en dos órganos: la Conferencia de los Estados Parte y el Comité de Expertos. La Conferencia es una unidad política del Mecanismo, integrada por representantes de los Estados, y destinada a orientar misión del Mecanismo. Por su parte, el Comité de Expertos, es un órgano técnico integrado por especialistas designados por cada Estado parte, y responsable del análisis de la implementación de la Convención por los países (OEA, 2014). Finalmente, este mecanismo también fue pensado para fomentar la cooperación entre los Estados y el intercambio de buenas prácticas para combatir la corrupción en la región.

B. Proyectos de cooperación y fondos específicos de la OEA

La Organización de los Estados Americanos maneja 5 tipos de fondos para procurar su funcionamiento, los cuales son:

- Fondo regular: cuotas recaudadas por los Estados Miembros, y recursos sin fines específicos.
- Fondos de servicios y rotatorios: fondos para cubrir actividades administrativas.
- Fondos voluntarios (FCD/OEA): fondos de cooperación técnica para crear oportunidades para Estados Miembros específicos.

- Fondos fiduciarios: beneficios médicos, prestaciones, y/o préstamos al personal de la OEA; en algunas ocasiones sirve también para las becas de la OEA.
- Fondos específicos: contribuciones especiales por parte de los Estados Miembros o algún otro donante con intereses en programas y proyectos específicos que promueve la Secretaría General.

Este último fondo ha sido seleccionado para ser analizado en este trabajo debido a que representa la cara de “toma de acción” de la OEA. Es a través de este fondo que se pueden observar hacia dónde las prioridades de la organización están orientándose, y también permite encontrar si lo que plantea a través de los discursos, mociones, actas, y resoluciones inciden en la agenda de cooperación internacional de la OEA. Por lo tanto, en atención a los dos temas alrededor de los cuales gira este trabajo: esfuerzos anticorrupción y gobernabilidad democrática, el ejercicio de recopilación de información de estadística descriptiva de los proyectos ha ido enfocada en dichos temas.

La información se ha recogido desde el portal de rendición de cuentas de la OEA, en los reportes anuales de auditoría externa que se realizan desde 1989. Se han consultado los reportes desde el año 2000 al 2010, y se ha filtrado la información para conocer la inversión que Estados Unidos realiza en ciertos proyectos que apoyan a la democracia y a la anticorrupción. Para el primero, se ha consultado la sección de auditoría de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia (SFD), y para el segundo la de la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ). Estas dos secretarías o unidades dentro de la OEA son brazos de acción específica de la Secretaría General, las cuales proponen, dan seguimiento y evalúan proyectos relacionados con las temáticas que les corresponden. Estas secretarías reciben el capital para su operatividad y la ejecución de proyectos a través de los Fondos Específicos de la OEA. Esto quiere decir que, si un país desea realizar una contribución voluntaria especial a una temática a la que la OEA se dedica, el aporte entrará directamente en el Fondo Específico y en consideración al destino que el país donante quiere que se dirijan sus fondos, la secretaría encargada de la temática recibirá el dinero y lo ejecutará. El presente trabajo es un esfuerzo por traducir las líneas anteriores a casos de estudio específicos. Estados Unidos ha deseado realizar múltiples donaciones al Fondo Específico y ha expresado que desea destinar los fondos al fortalecimiento democrático en la región. Inclusive, el país tiene la potestad de ser aún más específico y seleccionar el país y proyecto al cual desea realizar la contribución.

En el caso de la SFD, la información que se presenta en su sección de auditoría es: el nombre del proyecto, el monto que se ha donado en el año en curso junto con el país beneficiario, y el nombre del donante. Con la SAJ la información fue distinta. En ella se encontraba únicamente el proyecto, el monto disponible y el donante. Esta información es importante analizarlas con la visión de que un futuro más democrático y sin corrupción es una tarea constante y es un esfuerzo transversal que no solamente atraviesa a Guatemala sino también a todos los gobiernos del hemisferio. El Cuadro 4 muestra la información recopilada en torno a proyectos de fortalecimiento democrático para Guatemala por parte de la OEA, y el Cuadro 5 subsiguiente, la información recopilada acerca de proyectos anticorrupción.

El Cuadro 4 revela que uno de los intereses más notorios de Estados Unidos cuando se trata del apoyo al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática es apoyar en temas electorales, con especial atención en las Misiones de Observación Electoral (MOE). En el año 2000, 2002 y 2003 Estados Unidos financió el 100 % de las Misiones de Observación Electoral realizadas en Guatemala. Estas misiones son esfuerzos para supervisar y evaluar los procesos electorales en los países miembros. De acuerdo con el informe anual de actividades de la OEA en 2006, su objetivo es contribuir a la transparencia, imparcialidad y legitimidad de las elecciones, asegurando que se realicen de acuerdo con los estándares democráticos internacionales. Las misiones se solicitan a través de una invitación a la OEA por parte del país miembro que la necesita, y un equipo determinado de expertos y expertas llega al país a realizar su labor. O bien, otra manera de obtener una visita es a través de la solicitud por parte de la OEA, para que el país en donde se realizará la Misión pueda aceptarla.

En la mayoría de las ocasiones, la misión se dedica a realizar una evaluación preelectoral en donde las personas observadoras monitorean las etapas previas a las elecciones, incluyendo el registro de votantes, la formación de las mesas electorales y la campaña electoral. Durante el “Día D”, la MOE supervisa la apertura de los centros receptores de votos, el proceso de votación, el cierre de las urnas y el escrutinio. Finalmente se contempla una etapa de análisis posterior a las elecciones, en donde se elaboran informes detallados que destacan las buenas prácticas observadas, así como posibles irregularidades y recomendaciones para las autoridades que lideran el proceso electoral.

El hecho de que Estados Unidos haya realizado la donación del 100 % de estas misiones entre los años 2000 a 2003, sugiere que su contribución específica manifestaba sus intereses en ese entonces por el clima democrático de Guatemala. En ese tiempo, el general Ríos Montt, quien había sido autor de un golpe de Estado en 1982, y es recordado como uno de los líderes más sanguinarios de la historia guatemalteca con 170 a 200 asesinatos, de los cuales muchos grupos defensores de los derechos humanos denuncian de genocidio contra los pueblos indígenas, intentó postularse para las elecciones generales de 2003. La Corte Suprema de Justicia de Guatemala rechazó su candidatura ya que la ley prohíbe que antiguos golpistas se presenten frente a las urnas. En consecuencia, el 24 y 25 julio de 2003, simpatizantes de Ríos Montt fueron convocados a tomar las calles a través de manifestaciones violentas en donde atentaron contra la integridad de periodistas, civiles e instituciones públicas. Estos días se conocen como el “Jueves Negro” y el “Viernes de Luto” (Jaramillo, 2011). Este escenario desembocó en una crisis política y judicial, al término de la cual la Corte de Constitucionalidad decidió amparar a Ríos Montt y a su partido el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), dejándolos competir en las elecciones. Sin embargo, la cantidad de votos no fueron suficientes para que Ríos Montt si quiera llegara a la segunda vuelta de las elecciones (Gutiérrez, 2011).

En 2003, el presidente electo fue Oscar Berger, quien mantuvo una relación estrecha con Washington y George W. Bush en sus cuatro años de gobierno debido a sus cercanías en la política económica para Guatemala (Azpurú, 2008). Como bien se establecía anteriormente en la discusión, George W. Bush puso sobre la agenda la firma del Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y República Dominicana, y solamente podía avanzar en esto si contaba con aliados en los gobiernos como Oscar Berger, a quien hoy en día en Guatemala se le reconoce la firma de dichos tratados bajo su administración.

Despierta la atención dilucidar cómo los resultados de las elecciones de 2003, luego de un clima político tenso y acontecimientos que han marcado la historia permanentemente, fueron bien aprovechados por el gobierno de Estados Unidos. Asimismo, para este punto es relevante rescatar lo que en la justificación de este trabajo se planteaba: a partir de 1989, con el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos inicia un cambio de paradigma en la manera en la que se relaciona con los países de América Latina. Si bien Ríos Montt había tenido relación con Estados Unidos y la CIA, habiéndose formado en sus escuelas militares, y habiendo sido

parte del golpe de Estado a Jacobo Árbenz en 1954, para 2003 esa presunta proximidad había llegado a su fin. Los resultados del Cuadro 4 indican cómo Estados Unidos le apuesta más a los regímenes democráticos. Sin embargo, desde la perspectiva neorrealista es importante esclarecer que el país en cuestión no abandonó del todo su antigua faceta anticomunista y su preocupación por establecer un terreno de seguridad en el continente. La realidad, es que a Estados Unidos le interesa consolidar democracias a su alrededor, porque de esta manera el diálogo, las negociaciones y los valores compartidos a través de plataformas como la OEA, le permite tener más acceso a los procesos y asuntos que manejan las administraciones de los países del continente, como Guatemala.

El mismo cuadro hace mención de proyectos como “Manejo/administración política”, “resolución de conflictos” y “apoyo al diálogo”, los cuales pertenecen a un gran programa sombrilla llamado Programa Centroamericano para el Fortalecimiento del Diálogo Democrático, cuyo objetivo es “generar capacidad institucional y fortalecer estrategias locales, nacionales y subregionales para facilitar procesos de diálogo político y establecer mecanismos para el manejo de conflictos en los países de la Subregión.” (Informe anual del Secretario General, 2006, p. 45). Un procedimiento importante que se pretendía hacer con cada uno de estos proyectos que se presentan en el Cuadro 4, es tomar cada uno de los documentos o fichas de proyectos para detallar claramente los objetivos, la justificación y el contexto en el que se pensaron cada uno en su ejecución. No obstante, para la fecha actual de elaboración de este trabajo, las unidades de información pública de la OEA no brindaron respuesta a las solicitudes de estos documentos. En su lugar, se han consultado los Informes anuales de actividades del Secretario General disponibles en la página oficial de la OEA, los cuales, si bien no detallan específicamente la información de cada proyecto, sí permite obtener las generalidades de cada uno para el análisis cualitativo respectivo. Para la fecha en la que se redacta este trabajo, los informes disponibles en la página comprenden desde 2005 hasta 2020.

El informe anual de 2008 especifica que estos proyectos surgen de una iniciativa de naturaleza transversal realizada por el secretario de Asuntos Políticos para su implementación en la subregión, con actividades relacionadas con temas como promoción de la democracia participativa, reforma y modernización de partidos políticos, desarrollo de procesos de consulta y divulgación de información entre organizaciones de la sociedad civil y otros grupos o personas vinculados con temas de gobernabilidad. Estados Unidos, por su parte, también utiliza estas mismas líneas de acción a través de su Oficina de Democracia, Derechos Humanos

y Trabajo, del Departamento de Estado, y de manera muy similar promueve las mismas libertades. El objetivo de desglosar dicha información permite reafirmar la cercanía de la que se hablaba anteriormente entre la OEA y Estados Unidos. Este último se centra en impulsar la democracia en todas sus aristas a través de los apoyos —de manera directa, es decir de parte de Estados Unidos como miembro de la OEA, realizando contribuciones al Fondo Específico, como también de manera indirecta a través de Fundaciones como la de George Soros—, en este tipo de proyectos que la OEA implementa.

Merece la pena aclarar que los proyectos que el Cuadro 4 enlista son proyectos que se han reportado con montos específicos y con donantes precisos dentro de los informes de auditoría externa de la OEA. Sin embargo, en los informes anuales de actividades del Secretario General, sí se mencionan otros proyectos de apoyo a la democracia como el Apoyo al Fortalecimiento del Congreso de Guatemala, y la Incentivación de la Participación Ciudadana.

Otro factor importante de discutir con base en el Cuadro 4, es la presencia de Estados Observadores de la OEA financiando proyectos específicos para Guatemala como Noruega, Suecia y Holanda. Estos tres países han demostrado un compromiso histórico con los procesos de paz y democracia en Guatemala. El acompañamiento de Noruega desde la década de los 90 con la firma de los acuerdos de paz, se centra en la promoción y protección de los derechos humanos, especialmente los derechos de los pueblos indígenas y las mujeres. Además, ha trabajado en el fortalecimiento de la independencia judicial y el Estado de derecho. Por su parte, Suecia promueve la seguridad democrática y el fortalecimiento institucional en la región, apoyando la integración centroamericana. Y finalmente, Holanda trabaja en la promoción de la paz, la libertad y el bienestar. Su política exterior se enfoca en fomentar el orden jurídico internacional y el multilateralismo. En suma, estos intereses que manifiestan los países se ven reflejados tanto en los proyectos que apoyan dentro de la OEA como los que apoyan en otras organizaciones multilaterales que trabajan en la región de las Américas. Dichos intereses, están bien alineados con los que Estados Unidos tiene para Guatemala y la región, y por tanto es lógico observar que se de un paso al costado por parte del país norteamericano en el apoyo de estos para no duplicar esfuerzos y enfocarse en otras áreas específicas.

La utilidad de este cuadro radica en responder a los objetivos que tiene esta investigación, probando la cercanía que hay entre los intereses que tiene la OEA y Estados Unidos para Guatemala. De la misma, muestra cómo Estados Unidos utiliza el intergubernamentalismo liberal para manifestar y propulsar su agenda de política exterior en organizaciones como la OEA. Si bien esta multilateral es quien da nacimiento a los proyectos, no habría manera de ejecutarlos y darles sostenibilidad si no fuera por el financiamiento que recibe. Las contribuciones a fondos específicos de la OEA son una herramienta poderosa que concede al investigador afinar la mirada en cuanto a dónde exactamente se posicionan los intereses de los países miembros de la OEA con relación a las temáticas que abordan. De los 25 proyectos en temas democráticos reportados en los informes de auditoría externa entre el 2000 y 2010, 16 de ellos contienen al menos una fracción de fondos por parte de Estados Unidos.

El Cuadro 5 revela la información extraída de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la OEA quien tiene a cargo realizar los proyectos de seguimiento convencional con toda Latinoamérica. A través de los resultados que arroja la secretaría en cuanto a los proyectos anticorrupción, el análisis directamente del interés de Estados Unidos en Guatemala es en menor grado explícito a comparación con el Cuadro 5 de los proyectos democráticos, en donde sí fue posible hacer el análisis concibiendo qué parte de la inversión era aprovechada por Guatemala. No obstante, resulta interesante ver que, dentro de estos proyectos de seguimiento a la Convención Interamericana contra la Corrupción, Estados Unidos sea de los únicos, sino es que el único país que sostuvo esta labor, desde inicios del decenio. Es hasta 2005 que Brasil y Canadá se suman a este barco de cooperación. Sin embargo, el apoyo fue esporádico, sin tener continuidad a lo largo de los años como lo hacía Estados Unidos.

Información evidentemente clave para discutir estos resultados, es que a partir de la última década del siglo XX y la primera del XXI, la demanda anticorrupción ha ido en crecimiento. Con anterioridad las palabras corrupción o impunidad en los casos de corrupción habían sido casi prohibidas de ser mencionadas en el ámbito de la cooperación internacional. Gracias a la presión mediática y los movimientos ciudadanos y académicos, es que estas palabras pueden ponerse sobre la mesa en el debate público e internacional (Salas, 2016). Por consiguiente, esto explica que para los primeros 5 años del siglo, la OEA y los países miembros no estuvieran apostando significativamente a la demanda anticorrupción. A pesar de ello, Estados Unidos,

conociendo y adelantándose a la situación general de América Latina, desde ya mostraba interés por reducir el problema de la corrupción.

Esta tendencia también puede explicarse remontándose a la década de los 70, cuando La Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) surgió tras el debate generado por escándalos de soborno en los que participaron empresas multinacionales estadounidenses, tanto dentro como fuera del país. Casos emblemáticos incluyen el del expresidente Nixon, criticado por aceptar fondos ilícitos canalizados a través de bancos extranjeros para su campaña presidencial, y el de la multinacional Lockheed Corporation, que pagó 25 millones de dólares en sobornos para asegurar la compra de aviones en Japón, lo que llevó a la renuncia de líderes políticos en ambos países. Asimismo, la Comisión de Valores y Cambio (SEC) reveló que más de 400 empresas estadounidenses habían realizado pagos ilegales a funcionarios y partidos políticos extranjeros, superando los 300 millones de dólares. Este escenario generó preocupación en el Senado de Estados Unidos por el impacto negativo en la imagen de la democracia estadounidense y en la confianza hacia sus empresas, así como por el riesgo de críticas locales y globales hacia las multinacionales, cuya expansión se consideraba clave para el interés nacional (Kochi, 2002). En consecuencia, Estados Unidos frente a esta eterna deuda reputacional, se dedicó a fortalecer sus sistemas anticorrupción y los de las naciones a su alrededor. Con base en el Cuadro 5, los números arrojan que Estados Unidos fue el país pionero en financiar y consolidar la ayuda anticorrupción en la región. En otras palabras, su objetivo lo han logrado.

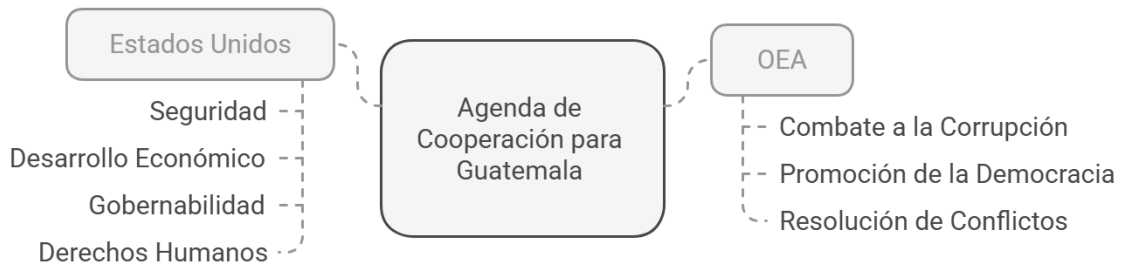
Para 2008, el aumento de la ayuda internacional en temas anticorrupción es de casi el doble a comparación con los inicios de los 2000. Como bien se observa en el procedimiento de análisis de los discursos, Estados Unidos y la OEA mencionaron en repetidas ocasiones a la Cicig, quien, para dicho año, comenzaba a tener más presencia mediática como en el Caso Zacapa, relacionado con el narcotráfico, donde grupos enfrentados dejaron un saldo de once personas asesinadas. La Cicig jugó un papel crucial en la captura de los responsables y llevó a cabo investigaciones que resultaron en varias condenas (Cicig, s.f.). De acuerdo con uno de los expertos entrevistados para este trabajo, otras comisiones como Maccih y la Cicies también se encontraban en años clave en Honduras y El Salvador respectivamente, por lo que en el plano internacional la lucha contra la corrupción comenzó a verse como una apuesta que sí rinde resultados y obtuvo más popularidad. Otra persona entrevistada argumenta que el hecho de que la OEA cuente con el Mesicic es una gran ayuda que evidentemente requiere de presupuesto para que la Convención sea minuciosa y correctamente

aplicada por los Estados miembros. Observar a Estados Unidos como el principal impulsor de la aplicación de esta convención no debe ser sorpresa, pues dicho país ha sido uno de los principales apoyos a este documento desde su nacimiento.

La agenda de cooperación multilateral de la OEA para Guatemala estuvo enfocada en propiciar un ambiente de estabilidad regional. Para alcanzar este gran objetivo, sus intereses transitaron desde el apoyo a la resolución de conflictos entre Guatemala y Belice, hasta el apoyo al fortalecimiento aduanero y del libre comercio. Sin embargo, en cuanto a lo que este trabajo respecta la ayuda a la democracia, y el apoyo al combate a la corrupción, la OEA manifestó incansablemente su interés por la promoción de procesos electorales justos, pacíficos y democráticos. La casi ininterrumpida ayuda a las Misiones de Observación Electoral revela que para esta multilateral su manera de asegurar la gobernabilidad democrática es a través de estar decididamente involucrados en las elecciones generales en Guatemala. Las Misiones pueden resultar herramientas útiles para supervisar y controlar en cierto sentido el clima de los procesos electorales, para garantizar esa aclamada estabilidad. Por su parte, algo que irrumpe con dicha estabilidad es la falta de capacidades por parte de instituciones estatales guatemaltecas por combatir la corrupción. Frente a esta problemática tanto nacional como regional, la OEA se dedica a través de su agenda de cooperación a fortalecer a las instituciones a través del mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

La Figura 2, resume los intereses que en este trabajo se han abordado de tanto Estados Unidos, como de la OEA. En términos generales, la figura sintetiza los motivos claves por los que la manifestación de los intereses de Estados Unidos y de la OEA con Guatemala se ven muy similares, y que, por lo tanto, denota la proximidad que hay entre estos dos actores en cuanto a sus intereses. La combinación de ambos extremos conforman la agenda de cooperación que existe por parte de la OEA y Estados Unidos para Guatemala.

Figura 2. Factores que considera Estados Unidos y la OEA para su agenda de cooperación con Guatemala



Fuente: elaboración propia, con base en las reflexiones del presente trabajo.

Visualmente, la figura sugiere una relación entre la OEA y Estados Unidos como cocreadores de la agenda de cooperación para Guatemala, pues debido a que sus intereses muestran tanta similitud, en ocasiones puede llegarse a concebir la relación entre el país norteamericano y la organización multilateral como tal: una relación en la que uno puede incidir sobre la agenda del otro, para que los intereses vayan alineados.

IX. CONCLUSIÓN

La Organización de los Estados Americanos y los Estados Unidos presentan una interrelación de factores comunes que les permiten cooperar y alinear sus intereses con Guatemala. El realismo estructural concede la visión de que Estados Unidos hábilmente ha sabido aprovechar esta manifestación de cercanía con la OEA para asegurar el cumplimiento de sus preferencias nacionales. En ella, Estados Unidos encuentra un medio más para maximizar su poder y seguridad. El intergubernamentalismo liberal muestra un Estados Unidos que confía en las instituciones para facilitar la cooperación y responder a las presiones internas del país. Por lo tanto, al fusionar estas dos visiones en este trabajo, se encuentra un Estados Unidos que, en medio de la naturaleza anárquica del Sistema Internacional, decide autónomamente participar dentro de las instituciones internacionales como la OEA, para encontrar en ella una plataforma que facilita las negociaciones, permite que fluya la información, y que sirva como un vehículo para hacer cumplir su agenda de política exterior.

Para responder los objetivos específicos 1 y 2 del presente trabajo, se partió desde el reconocimiento de la existencia del unilateralismo que se crea desde la administración Bush, se afina con la política de construcción de nación, y se perpetúa gracias al excepcionalismo estadounidense. Lo anterior, permite evidenciar que el concepto de preferencias nacionales abona al puente teórico neorrealista e intergubernamentalista liberal. Es decir que las preferencias nacionales de Estados Unidos contienen un toque de maximización de poder y el mantenimiento de la hegemonía sobre el continente que se combina con la aceptación de la importancia de las instituciones, el poder blando y la cooperación internacional. La seguridad, el desarrollo económico, gobernabilidad democrática y derechos humanos son las preferencias nacionales que Estados Unidos manifiesta para Guatemala, y se ven ilustradas en la manera en la que el primero concibe al país guatemalteco y a Latinoamérica como una región de “patio trasero” a quien debe ayudar a través de la consolidación de instituciones democráticas, la erradicación de la corrupción, y el fortalecimiento de los derechos humanos. Esto con el fin de siempre poder aprovechar la posición geopolítica estratégica de la región y la riqueza de sus recursos. El cúmulo de estos elementos viven en las interacciones que Estados Unidos tiene con la plataforma regional que promueve el diálogo y la cooperación de los países del hemisferio occidental. Esta relación OEA-Estados Unidos se profundiza aún más con la administración de Obama, que adoptó un enfoque más multilateral y cooperativo en su política exterior, haciendo énfasis en la diplomacia, los derechos humanos y la construcción de naciones democráticas. La administración Obama evidenció lo que en períodos

anteriores era un secreto a voces: Estados Unidos es capaz de servirse de la OEA, para promover la gobernabilidad democrática y combatir la corrupción, combinando así su poder blando con estrategias de construcción de nación.

Por su parte, los fondos específicos son una manera de manifestar los intereses de política exterior de los Estados Miembros de la OEA. Mientras el neorrealismo habla de cómo la doctrina de Construcción de Nación moldea la forma en la que Estados Unidos se relaciona con Guatemala, el intergubernamentalismo liberal permite visualizar cómo Estados Unidos maneja su discurso para posicionar a la cooperación internacional no como el fin, sino como un medio para llegar a los intereses que tiene como ente racional en el sistema anárquico de las Relaciones Internacionales. A pesar de los cambios políticos y sociales en Estados Unidos y en Guatemala, y los altibajos en el Sistema Interamericano, la relación triangular que estos actores preservan con la OEA infiere ser la misma durante toda la primera década de los 2000. Los dos procedimientos contemplados en esta investigación, nutridos por las entrevistas a expertos y expertas concluyen en que sí existe una similitud entre la manera en la que Estados Unidos expresa sus intereses de política exterior con Guatemala y la agenda de cooperación que tiene la OEA para el mismo país. Desde el punto de fusión entre el neorrealismo y el intergubernamentalismo liberal, claramente las preferencias nacionales de Estados Unidos radican en conservar a Guatemala como un terreno seguro, democrático y afín, y a la OEA como un vehículo para lograr este objetivo, tomando la ventaja de la proximidad inminente entre sus intereses.

El objetivo específico 3 trae a colación el tema del comportamiento de la política exterior de Estados Unidos, y puede responderse en dos partes. La primera es acerca de su comportamiento en el ambiente anárquico, en donde —desde su esencia racional—, vela por su propia supervivencia. Los discursos presidenciales de Estados Unidos mostraron el incansable propósito por posicionarse como el país salvador y más fuerte del hemisferio, quien por sí solo, actúa como un padre que castiga a aquellos países que no se alineen con sus intereses. La segunda parte, dicta su comportamiento en el ambiente controlado de la OEA, en donde su postura está más abierta al diálogo, acompañamiento y protección, sin abandonar las ínfulas de salvador de la región. El objetivo de poner en relieve la manera en la que Estados Unidos se comporta, propone un análisis escueto, pero transversal que ha acompañado todo el trabajo. Los procedimientos metodológicos y las entrevistas resaltaron los elementos básicos para entender cómo Estados Unidos interactúa en el Sistema

Internacional. En síntesis, el país norteamericano se comportará versátil y astutamente de manera que su mirada siempre esté puesta en satisfacer sus intereses.

Con base en el trabajo, y en respuesta al objetivo general que lo orientó, se puede concluir que existe una relación de cercanía notoria entre el de componente anticorrupción y de fortalecimiento de las instituciones de gobernabilidad democrática de la política exterior de los Estados Unidos, con la agenda de cooperación de la OEA para Guatemala en la primera década del siglo XXI. Lo anterior se encuentra manifestado a través de las líneas discursivas que Estados Unidos y la OEA utilizan, y en los proyectos que financian y ejecutan respectivamente. Es por esto mismo que dentro de la OEA, Estados Unidos ha tenido bastante facilidad de liderar la agenda de cooperación entre los años 2000 y 2010 para Guatemala, pues el dinero que tenía destinado a la inversión en temas anticorrupción y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática para el país, lo pudo canalizar a través de la OEA y sus proyectos específicos. La relación cercana entre estos dos actores pone en relieve el papel protagónico de Estados Unidos en la cooperación hemisférica, habilitándose para mover sus intereses y su agenda de manera muy fácil y fluida.

Ante el nuevo gobierno de Donald Trump iniciado en 2025, en donde se está abandonando la idea de Estados Unidos como un país fuerte en la cooperación internacional, resulta interesante preguntarse qué pasará con el excepcionalismo norteamericano y cómo se va a imponer. Puede ser desde una perspectiva esencialmente neorrealista o bien se podría transformar su poder blando para abordar de otras maneras la cooperación internacional de acuerdo con el discurso oficial de Estados Unidos por promover la seguridad y la prosperidad económica. El discurso *América First* (América primero) de este presidente, parece regresar a los tiempos de intervencionismo estadounidense y abandonar las líneas de trabajo de sus predecesores abordados en este trabajo. El tiempo revelará cómo este puente entre el intergubernamentalismo liberal y el neorrealismo se manifestará.

X. REFERENCIAS

- Alcaide, J. (2007). *Abordaje de la corrupción y la institucionalidad*. Península.
- Arancibia, F. (2014). *Cooperación en América Latina*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7641799.pdf>
- Azpurú, D. (2008). *Guatemala 2007: un año de contrastes para la democracia*.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000100011&script=sci_arttext
- Azpurú, H. (2007). *Construyendo ciudadanía en Guatemala*.
<https://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/2004%20construyendo.pdf>
- Benedetti, R. (2013). *Transformaciones políticas en Argentina*.
<https://onteaiken.com.ar/ver/boletin16/2%201.pdf>
- Benítez (1984). *El Informe Kissinger y las maniobras militares de Estados Unidos en Centroamérica: preludio de la intervención militar directa*.
<https://www.jstor.org/stable/3540141?origin=crossref>
- Benítez, R. (2022). *La Iniciativa Mérida: Nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica*. <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/616>
- Burbach, R. (2016). *Clinton's Latin America Policy: A Look at Things to Come*.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10714839.1993.11723043>
- Casa Blanca. (2024). *Fact sheet: Update on the U.S. strategy for addressing the root causes of migration in Central America*. Archivos Nacionales.
<https://www.whitehouse.gov/briefing%20room/statements%20releases/2024/03/25/>
- Cascante, C. (2020). *Más allá de Trump: Centroamérica y los Estados Unidos en el Siglo XXI*.
https://www.flacso.ac.cr/images/cuadernos/ccs_166.pdf#page=169
- Castellanos, R. (2020). *¿Qué es el poder blando?* <https://elordenmundial.com/que-es-poder-blando-soft-power/>
- CEPAL (2001). *Panorama Social*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/144fc671-d2f3-4c2b-8245-e6a26bb141e7/content>

- Cisneros, M. (2014). *Norberto Bobbio: Razón de Estado*. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.
- Cvtanic, A. (2014). *El estado y la escuela crítica*. Journalusco. <https://journalusco.edu.co/index.php/pielagus/article/view/663/1265>
- Dahl, R. (2013). *La poliarquía: Participación y oposición*. Tecnos.
- De Castro, R. (2010). *El concepto de interés nacional: en Evolución del concepto de interés nacional* <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4547890.pdf>
- De Zela, H. (2013). *10 Años de la Carta Democrática Interamericana*. https://www.summit-americas.org/10_cdi_zela_es.pdf
- Díaz, A. (2016). *La OEA y la promoción de la Democracia en el Hemisferio: Análisis de la aplicación del capítulo IV de la Carta Democrática Interamericana*. <http://repositorio.adp.edu.pe/bitstream/handle/ADP/82/2016%20Tesis%20Diaz%20Rosas%20Adriana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Doval, R. (2011). *Programas de asistencia económica y ayuda al desarrollo*. Planeta.
- Friedman, T. (2011). *That used to be us: how america fell behind in the world it invented and how we can come back*. <https://www.jstor.org/stable/23266528>
- Funes, C. (2007). *Gobernabilidad de Estados Unidos como una herramienta geopolítica*. Universidad Rafael Landívar.
- García, M. (2019). *Caracterización de la dependencia económica con respecto a remesas*.
- Gutiérrez, M. (2011). *Guatemala desde la transición hasta hoy: democracia y Poder Judicial desde la perspectiva de la Élite parlamentaria*. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/108569/boletin_elites_28_2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Herrero, C. (2010). *Sobre política y poder*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4547890.pdf>
- Jaramillo, M. (2011). *Consolidación democrática y conflicto armado en Centroamérica; 20 años después*. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/332>

- Keohane, R. O. (1983). *Theory of World Politics: Structural realism and beyond*.
- Kochi, S. (2002). *Diseñando Convenciones para combatir la corrupción: La OCDE y la OEA a través de la Teoría de las Relaciones Internacionales*.
https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/72550/Disenando_convenciones_para_combatir_la_.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Kurki, M. (2013). *International Relations Theories*. Oxford.
- Londoño, A. (2010). *Análisis de la organización de los estados americanos (oea) como foro político del hemisferio: casos de Colombia - Ecuador (2008) y honduras (2009)*.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7678/tesis319.pdf;jsessionid=5BD6678365E5254F7038A167B5B903D5?sequence=1>
- Malamud, A. (2011). *El intergubernamentalismo liberal: concepto y teoría*.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008
- Maldonado, R. (2023). *Remesas hacia América Latina y el Caribe en 2023*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/es/publications>
- Martínez, A. (1999). *Análisis de políticas sociales en Guatemala*. Universidad del Valle de Guatemala.
<https://repositorio.uvg.edu.gt/handle/123456789/1146>
- Matte, C. (2015). *Cooperación Hemisférica. II Simposio Internacional de Seguridad y Defensa*.
<https://repositorio.esup.edu.pe/bitstream/20.500.12927/112/1/pp.%2026-%2045.pdf>
- McAuliffe, M. (2024). *World Migration Report 2024*. International Organization for Migration.
- Millet, P. (2008). *La ONU y OEA frente a la prevención de conflictos*. Google Books.
https://books.google.com.gt/books?hl=es&lr=&id=3TrU9tgHLHoC&oi=fnd&pg=PA153&dq=cr%C3%ADticas+a+la+OEA+y+ONU&ots=8W6MLZiCjO&sig=h_iEYyZ2svmLJkpQ6gT%20ILYWtd8&redir_esc=y#v=onepage&q=cr%C3%ADticas%20a%20la%20OEA%20y%20ONU&f=false
- Negro, D. (2017). *La Democracia en el Sistema Interamericano: Una Aproximación a la Carta Democrática Interamericana a Dieciséis Años de su Adopción*.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/20393/20325>

- Novales, H. (2022). *Democratic backsliding as a function of transition mode: The cases of Guatemala and El Salvador*. <https://knowledge.uchicago.edu/record/4163?v=pdf>
- Nye, J. (1990). Soft Power. Washingtonpost. <http://www.jstor.org/stable/1148580>
- Organización de los Estados Americanos (2009). Comunicado de Prensa: el secretario general de la OAE expresó satisfacción por avance en caso Rosenberg en Guatemala. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-291/09
- Organización de los Estados Americanos (2013). <https://www.oas.org/ext/es/seguridad/pacam>
- Organización de los Estados Americanos (2014). *Reglamento y Normas de procedimiento del MESICIC*. https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_rules_es.pdf
- Organización de los Estados Americanos (s.f.). Quiénes somos. https://www.oas.org/es/acerca/quienes_somos.asp
- Ojeda, D. (2022). *Relación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y los Derechos Humanos*. <https://ojs.ministeriopublico.gov.py/index.php/rjmp/article/download/243/367>
- Orrego, F. (1987). *La búsqueda de un nuevo papel para la Organización de los Estados Americanos: el Protocolo de reformas de la Carta de 1985*. <https://www.jstor.org/stable/41391229>
- Oyarce, P. (2010). *La OEA y la cooperación hemisférica*. <http://www.jstor.org/stable/41392134>
- Oyarzún, P. (2008). *La democracia en América Latina*. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2008000200004&script=sci_arttext
- Prensa Libre (2018). *1999: presidente Bill Clinton llega a Guatemala*. <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/en-1999-clinton-llega-a-guatemala/>
- Rodriguez, M. (2000). *El interés geopolítico Norteamericano en Centroamérica*. <https://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/1325/1375>
- Savin, S. (2022). *Teoría de relaciones internacionales y globalización*. https://fcastro.ru/wp-content/uploads/2023/05/107444_block.pdf
- Selee, A. (2020). *Políticas de seguridad en América Latina*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7321196.pdf>

- Sepúlveda, C. (1974). *El Sistema Interamericano*. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/236.pdf>
- Serbin (2008). *Tres liderazgos y un vacío: América Latina y la nueva encrucijada regional*. <https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2020/05/07.-serbin.pdf>
- Tickner, A. (2000). *Sistema interamericano y democracia: antecedentes históricos y tendencias futuras*. *Universidad de los Andes*. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/3d4f8700-0f1c-43f8-957b-1e7991751e42>
- Torres Espinosa, E. (2008). *La Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Un exitoso y aún inacabado experimento institucional*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542008000100021
- Torres Rivas, E. (2008). *Centroamérica: Crisis y cambio social*. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100610091130/rivas.pdf>
- Velasquez, I. (2013). *Guatemala sufrió por la política exterior de Estados Unidos*. <https://www.nytimes.com/roomfordebate/2013/05/19/what-guilt-does-the-us-bear-in-guatemala/guatemala-suffered-for-us-foreign-policy>
- Villafuerte, D. (2018). *Migración y políticas públicas en América Latina*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-03242018000100091&script=sci_arttext
- Walker, W. O. (2000). *Our Own Backyard: The United States in Central America, 1977-1992*. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42 (3), 192–196. <https://doi.org/10.2307/166445>

XI. ANEXOS

A. Matriz de análisis de discursos

Cuadro 8. Matriz de análisis de discursos

Categoría	No.	Fecha y contexto (Fecha, evento o situación política que enmarca el discurso o texto (ej. elecciones, crisis política, cambios de gobierno, etc.).	Tema Principal Identificar si el enfoque está en gobernabilidad democrática, lucha contra la corrupción o ambos.	Narrativa general Resumen de la codificación encontrada	Propuestas Si las hay, identificar acciones concretas propuestas o mencionadas, como sanciones económicas, asistencia técnica, programas de fortalecimiento institucional, implementación de políticas, sanciones, fortalecimiento institucional, cooperación internacional, entre otras.	Actores mencionados Identificar a las instituciones, países o personas referenciadas.	Tono discursivo Analizar si el discurso es de apoyo, presión, neutralidad o crítica hacia las instituciones guatemaltecas.
	1	23 de febrero, 2000. Discurso en la Ceremonia de Bienvenida para el Rey Juan Carlos I de España.	Democracia	4.2 Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones. 4.2.1 Ideales compartidos de paz, democracia y libertad. 4.3 Influencia en Europa del Este en América Latina. 4.3.1 Contribución de Estados Unidos al proyecto de una Europa unida y democrática.	N/A	Se mencionaron ayudas que España y Estados Unidos en conjunto han brindado a otros países lationamericanos como Cuba, Colombia y Venezuela.	Neutralidad
	2	5 de mayo de 2000, Determinación Presidencial sobre los Principales Países	Lucha contra la corrupción (y el narcotráfico)	1.3 Situaciones críticas coyunturales. 2.3.1 Compromiso de Estados Unidos con el ideal	Que las naciones mencionadas (incluida Guatemala) se suscriban a la determinación	N/A	Presión

		Productores y de Tránsito de Drogas Ilícitas		democrático 3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción 3.1.2 Combate al Narcotráfico. 4. Cooperación Internacional.	presidencial, y a recordar el compromiso con la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas		
3	2 junio de 2000, Discurso al Recibir el Premio Internacional Carlomagno en Aquisgrán, Alemania	Gobernabilidad democrática y Derechos Humanos	2.4 Expansión de la democracia y los derechos humanos. 2.5 Promoción de la paz y la democracia. 3 Progresos nacionales en la democracia 4 Cooperación Internacional	N/A	Se mencionaron ayudas hacia la Unión Europea de parte de Estados Unidos para completar la integración del sudeste de Europa como también Rusia fue mencionada como un socio potencial en la construcción de una Europa unificada.	Neutralidad	
4	17 de septiembre de 2000, Discurso en la Ceremonia de Inauguración del Centro Nacional de la Constitución en Filadelfia	Renovación y preservación de los ideales democráticos de la Constitución de los Estados Unidos	1 Valoración del Gobierno Guatemalteco en turno. 1.2 Mejoras a la institucionalidad. 2.3.1 Compromiso de Estados Unidos. 3 Progresos nacionales en la democracia. 3.1.2 Combate al narcotráfico. 4.1 Respuesta conjunta. 4.1.3 Liderazgo en promoción de la democracia.	Reforzar la importancia de la Constitución como símbolo de democracia y libertad, así como en promover la educación, la diversidad, la inclusión y la cooperación global para enfrentar los desafíos del siglo XXI.	N/A	Apoyo	
5	1 de marzo de 2001, Declaración del Secretario de Prensa: Determinaciones	Lucha contra la corrupción (y el narcotráfico)	2. Progresos nacionales en el combate a la corrupción. 3.1.2 Combate al narcotráfico.	Continuar con el cumplimiento de la Convención contra el	ONU	Presión	

		Presidenciales Anuales para los Principales Países Productores y de Tránsito de Drogas		4. Cooperación internacional. 4.1. Respuesta conjunta.	tráfico de drogas de la ONU de 1988.		
	6	24 de marzo de 2002, Conferencia de Prensa del Presidente con el Presidente Francisco Flores Pérez de El Salvador en San Salvador, El Salvador	Gobernabilidad democrática	2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región. 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 4 Cooperación Internacional. 3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala. 4.1.2 Liderazgo en promoción de la democracia.	N/A	Guatemala, Honduras y El Salvador.	Neutralidad
	7	31 de enero de 2003, Declaración del Secretario de Prensa: Determinaciones Presidenciales Anuales de los Principales Países Productores y de Tránsito de Drogas Ilícitas	Lucha contra la corrupción (y el narcotráfico)	1.3. Situaciones críticas coyunturales. 3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 3.1.2. Combate al narcotráfico. 4. Cooperación Internacional. 4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala. 4.1.2. Liderazgo en promoción de la democracia. 4.1.4. Completo apoyo de Estados Unidos a Guatemala para avanzar en los combates a la corrupción.	Apertura de apoyo completo para que Guatemala reciba asistencia para el combate al narcotráfico y a la corrupción.	Gobierno de Canada	Presión

8	4 de abril de 2003, Declaración del Secretario de Prensa	Gobernabilidad democrática	1.4. La trayectoria del gobierno y su liderazgo. 2.2. Reconocimiento del progreso democrático en la región. 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 4.1. Respuesta conjunta.	Reforzar lazos de amistad entre naciones.	Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras.	Apoyo
9	15 de septiembre de 2003, Declaración del Secretario de Prensa sobre las Determinaciones Anuales del Presidente de los Principales Países Productores y de Tránsito de Drogas Ilícitas.	Lucha contra la corrupción (y el narcotráfico)	3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 3.1.2. Combate al narcotráfico. 4.1. Respuesta conjunta. 4.1.3. Firme compromiso de Estados Unidos por mejorar la calidad de la democracia en Guatemala. 4.1.4. Completo apoyo de Estados Unidos a Guatemala para avanzar en los combates a la corrupción.	N/A	Gobierno de Haití	Presión
10	20 de febrero de 2004, Carta a los Líderes del Congreso Transmitiendo un Aviso de Intención de Celebrar un Acuerdo de Libre Comercio con Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua.	Gobernabilidad democrática (y libre comercio).	1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco. 2.1. Avances en gobernabilidad democrática. 2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. 4.1.3. Firme compromiso de Estados Unidos por mejorar la calidad de la democracia en Guatemala. 4.2. Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones. 4.2.1. Ideales compartidos de paz, democracia y libertad. 7. Impacto del comercio en	Firma de tratado de libre comercio	Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua	Apoyo

				América Latina. 7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático			
11	16 de julio de 2004, Discurso en la Conferencia Nacional de Capacitación sobre la Trata de Personas en Tampa, Florida	Lucha contra la trata de personas.		1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco. 2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. 4.1.1. Apoyo de la comunidad internacional para fomentar la democracia. 4.1.2. Liderazgo en promoción de la democracia. 4.2.1. Ideales compartidos de paz, democracia y libertad.	N/A	N/A	Apoyo
12	12 de mayo de 2005, Discurso después de una Reunión con los Líderes Centroamericanos.	Gobernabilidad democrática; Comercio como herramienta de estabilidad y seguridad en el hemisferio occidental.		2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático. 2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. 4.2. Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones. 4.2.1. Ideales compartidos de paz, democracia y libertad.	Fortalecer la democracia y la estabilidad en Centroamérica y República Dominicana a través del CAFTA;	N/A	Apoyo
13	15 de julio de 2005, Discurso sobre el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos en Dallas, Carolina del Norte	Gobernabilidad democrática; Comercio como herramienta de estabilidad y seguridad en el hemisferio occidental.		2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región. 2.3 Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático. 2.3.1 Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático. 2.4 Expansión de la democracia y los derechos humanos.	Fortalecer la democracia y la estabilidad en Centroamérica y República Dominicana a través del CAFTA;	N/A	Apoyo

Presidentes de Estados Unidos en turno en los años 2000 al 2010				2.5 Promoción de la paz y la democracia. 2.6 Invitación a la apertura de diálogo permanente. 4.2.1 Ideales compartidos de paz, democracia y libertad. 5. Seguridad nacional. 7. Impacto del comercio en América Latina. 7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático			
	14	2 de agosto de 2005, Fortalecer la democracia y la estabilidad en Centroamérica y República Dominicana a través del CAFTA	Gobernabilidad democrática; Comercio como herramienta de estabilidad y seguridad en el hemisferio occidental.	1.2 Mejoras a la institucionalidad. 2.1 Avances en gobernabilidad democrática. 2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región. 2.3.1 Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático. 2.5 Promoción de la paz y la democracia. 3.1 Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 3.1.1 Cultura de integridad y transparencia. 4.1.3 Firme compromiso de Estados Unidos por mejorar la calidad de la democracia en Guatemala. 4.1.4 Completo apoyo de Estados Unidos a Guatemala para avanzar en los combates a la corrupción.	Fortalecer la democracia y la estabilidad en Centroamérica y República Dominicana a través del CAFTA;	N/A	Apoyo

15	27 de marzo de 2006, Discurso en una Ceremonia de Naturalización	Inmigración y ciudadanía en Estados Unidos; ejemplo de democracia.	<p>1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>4.1.2. Liderazgo en promoción de la democracia.</p> <p>5. Seguridad Nacional.</p>	N/A	N/A	Neutralidad
16	15 de septiembre de 2006, Determinación Presidencial sobre los Principales Países de Tránsito de Drogas o Productores Ilícitos de Drogas para el Año Fiscal 2007	Lucha contra el narcotráfico y el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de control de drogas	<p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2. Progresos nacionales en la democracia.</p> <p>3.1 Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>3.1.2. Combate al narcotráfico.</p>	Abordar las causas estructurales del narcotráfico mientras se promueve la gobernanza democrática y la seguridad.	Gobiernos de Ecuador, Canada, Haití, Bolivia	Presión
17	18 de septiembre de 2006, Declaración del Secretario de Prensa		<p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>3.1.2. Combate al narcotráfico.</p> <p>4.1. Respuesta conjunta.</p> <p>5. Seguridad Nacional.</p>	Abordar el narcotráfico mediante la cooperación internacional, el fortalecimiento de instituciones democráticas y la evaluación continua de esfuerzos de los países implicados.	OEA	Crítica
18	8 de febrero de 2007, Declaración del Secretario de Prensa: El Presidente y la Sra. Bush Viajarán a Brasil, Uruguay, Colombia, Guatemala y México	Visita de países de Latinoamérica: Reuniones bilaterales con líderes de cada país visitado	<p>1. Valoración del Gobierno Guatemalteco en turno.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>2.5. Promoción de la paz y la democracia.</p> <p>3.1. Fortalecimiento de</p>	Fortalecer las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y los países de América Latina mediante un enfoque conjunto en la promoción de la democracia, el desarrollo económico, la justicia	Gobiernos de Guatemala, México, Uruguay, Brasil, Colombia	Neutralidad

				instituciones para combatir la corrupción.	social y la lucha contra el narcotráfico		
19	5 de marzo de 2007, Discurso ante la Conferencia Legislativa de la Cámara de Comercio Hispana de los Estados Unidos	La justicia social y el fortalecimiento de la democracia en América Latina y el Caribe	2.1 Avances en gobernabilidad democrática 2.4 Expansión de la democracia y los derechos humanos 2.5 Promoción de la paz y la democracia 3.1.1 Cultura de integridad y transparencia 4.2 Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones 4.2.1 Ideales compartidos de paz, democracia y libertad	Fortalecer la cooperación y la inversión de EE. UU. en América Latina y el Caribe.	Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Perú, OEA	Apoyo	
20	9 de marzo de 2007, Conferencia de Prensa del Presidente con el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil en São Paulo	El compromiso renovado con el fortalecimiento de las democracias en la región.	2.1 Avances en gobernabilidad democrática 2.5 Promoción de la paz y la democracia. 3.1 Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 3.1.1 Cultura de integridad y transparencia. 4.1 Respuesta conjunta. 4.2 Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones	Reforzar los lazos entre Estados Unidos y los países latinoamericanos para promover la democracia, la paz y el desarrollo económico en América Latina.	Gobiernos de Guatemala y Estados Unidos, Union Europea y la Organización de Estados Americanos (OEA) .	Apoyo	
21	10 de marzo de 2007, Discurso Radiofónico del Presidente	Apoyo de Estados Unidos al desarrollo de las democracias jóvenes en América Latina	2.1. Avances en gobernabilidad democrática. 3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción 4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala. 4.1.3. Firme compromiso de Estados Unidos por mejorar la	Apoyar el desarrollo económico y democrático de las naciones latinoamericanas	Gobiernos de Guatemala, Brasil, México, Uruguay y Colombia que se mencionan como ejemplos de progreso en la región.	Apoyo	

				calidad de la democracia en Guatemala.			
22	12 de marzo de 2007, Discurso en una Ceremonia de Bienvenida en la Ciudad de Guatemala, Guatemala			<p>1. Valoración del Gobierno Guatemalteco en turno.</p> <p>1.1 Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.2 Mejoras a la institucionalidad.</p> <p>2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región.</p> <p>2.3.1 Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático.</p>	Fortalecer la relación bilateral entre Guatemala y Estados Unidos, basada en valores compartidos como la democracia, la justicia social y la paz.	Gobiernos de Guatemala y Estados Unidos.	Neutralidad Apoyo
23	12 de marzo de 2007, Conferencia de Prensa del Presidente con el Presidente Óscar Berger Perdomo de Guatemala en la Ciudad de Guatemala	La cooperación internacional para abordar los desafíos comunes en Guatemala y la región centroamericana.		<p>1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.2. Mejoras a la institucionalidad.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>2.6. Invitación a la apertura de diálogo permanente.</p> <p>4.1. Respuesta conjunta.</p> <p>4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala.</p>	Fortalecer la cooperación internacional, especialmente entre Estados Unidos y Guatemala, para abordar desafíos clave como la migración, la corrupción y el narcotráfico.	Gobiernos de Guatemala, Estados Unidos y la OEA.	Apoyo
24	14 de marzo de 2007, Conferencia de Prensa del Presidente con el Presidente Felipe de Jesús	La cooperación entre Guatemala y Estados Unidos, enfocada en el fortalecimiento de la democracia, la mejora de la		<p>1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.4. La trayectoria del gobierno y su liderazgo.</p>	Fortalecimiento de la democracia, la cooperación bilateral y la lucha contra la corrupción, con un enfoque en mejorar	Gobiernos de Guatemala, Estados Unidos.	Neutralidad

		Calderón Hinojosa en Mérida	governabilidad, la lucha contra la corrupción y la seguridad	2.3.1. Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático. 3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción.	la gobernabilidad, los derechos humanos y la seguridad nacional.		
	25	31 de mayo de 2007, Discurso ante la Campaña de Liderazgo Global de los Estados Unidos	Liderazgo global de Estados Unidos en la promoción del desarrollo, la prosperidad, y la estabilidad internacional.	2. Progresos nacionales en la democracia. 2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 2.6. Invitación a la apertura de diálogo permanente. 4. Cooperación Internacional. 4.1. Respuesta conjunta. 6. Liderazgo global y desarrollo sostenible. 6.1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo. 7.2. Resultados de los acuerdos comerciales en Guatemala.	Apertura para la cooperación con América Latina	N/A	Apoyo
	26	28 de junio de 2008, Discurso en el Colegio de Guerra Naval y una Sesión de Preguntas y Respuestas en Newport, Rhode Island	Seguridad Nacional; estabilidad para la democracia.	2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. 2.4.1. Protección de poblaciones locales contra el extremismo. 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 2.6. Invitación a la apertura de diálogo permanente. 3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 3.1.2. Combate al narcotráfico. 4. Cooperación Internacional. 4.1. Respuesta conjunta.	N/A	Fuerzas armadas de Estados Unidos.	Presión.

				<p>4.1.2. Liderazgo en promoción de la democracia.</p> <p>5. Seguridad Nacional.</p> <p>5.1 Estrategias de combate en regiones específicas.</p>			
27	<p>9 de julio de 2007, Discurso ante la Conferencia de la Casa Blanca sobre las Américas en Arlington, Virginia.</p>	<p>Importancia de la cooperación internacional para el desarrollo de los derechos humanos y la democracia.</p>	<p>2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos.</p> <p>2.4.1. Protección de poblaciones locales contra el extremismo.</p> <p>2.5. Promoción de la paz y la democracia</p> <p>4.1. Respuesta conjunta.</p> <p>4.1.2. Liderazgo en promoción de la democracia</p> <p>4.2. Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones.</p> <p>6.1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p> <p>7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático.</p> <p>7.2. Resultados de los acuerdos comerciales en Guatemala.</p>	<p>Continuar con los lazos de cooperación para el desarrollo de los países vecinos de América Latina.</p>	<p>Gobiernos de América Latina, OEA</p>	<p>Apoyo</p>	
28	<p>14 de septiembre de 2007, Determinación Presidencial sobre los Principales Países de Tránsito de Drogas o Productores Ilícitos de Drogas para el Año Fiscal 2008.</p>	<p>Lucha global contra el narcotráfico y la corrupción.</p>	<p>3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción.</p> <p>3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>4. Cooperación Internacional.</p> <p>4.1 Respuesta conjunta.</p> <p>4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala.</p> <p>4.1.3. Firme compromiso de Estados Unidos por mejorar la calidad de la democracia en</p>	<p>Fortalecimiento de políticas antidrogas.</p>	<p>N/A</p>	<p>Presión</p>	

				Guatemala. 3.1.2. Combate al narcotráfico.			
29	17 de septiembre de 2007, Declaración del Secretario de Prensa	Lucha contra el narcotráfico.	<p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>3.2. Revisión de políticas nacionales contra las drogas.</p> <p>4.1.4. Completo apoyo de Estados Unidos a Guatemala para avanzar en los combates a la corrupción.</p> <p>5.1. Estrategias de combate en regiones específicas.</p> <p>6.1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p> <p>7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático.</p>	N/A	Gobiernos de América Latina, OEA	Apoyo	
30	14 de diciembre de 2007, Discurso con el Presidente Alan García Pérez de Perú sobre la Firma de la Ley de Implementación del Acuerdo de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Perú.	La promoción del libre comercio y su impacto positivo en la democracia y el desarrollo económico.	<p>2. Progresos nacionales en la democracia</p> <p>2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos</p> <p>4. Cooperación Internacional.</p> <p>2.5. Promoción de la paz y la democracia.</p> <p>4.1. Respuesta conjunta.</p> <p>7. Impacto del comercio en América Latina.</p> <p>7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático.</p> <p>7.3. Creación de nuevas oportunidades económicas.</p>	Expandir los acuerdos comerciales con América Latina como medio para promover el crecimiento económico y la democracia.	Representantes del Gobierno de Perú, Embajadores de América Latina presentes en la firma, OEA	Apoyo	

	31	18 de abril de 2008, Declaración del Secretario de Prensa: El Presidente Bush dará la bienvenida al Presidente de la República de Guatemala en la Casa Blanca.	Cooperación entre Guatemala y Estados Unidos.	<p>2.1 Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala.</p> <p>4.1.5. Reforzamiento de relaciones bilaterales en áreas clave.</p> <p>5. Seguridad Nacional.</p> <p>5.1 Estrategias de combate en regiones específicas.</p>	N/A	N/A	Apoyo
	32	7 de mayo de 2008, Discurso ante el Consejo de las Américas.	Cooperación Internacional para la democracia.	<p>1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>1.4. La trayectoria del gobierno y su liderazgo.</p> <p>2.2. Reconocimiento del progreso democrático en la región.</p> <p>2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos.</p> <p>2.5. Promoción de la paz y la democracia.</p> <p>2.6. Invitación a la apertura de diálogo permanente.</p> <p>3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción.</p> <p>3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>3.2. Revisión de políticas nacionales contra las drogas.</p> <p>4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con</p>	Compromiso con la mejora de las condiciones sociales y económicas en América Latina.	Gobiernos de Centroamérica	Apoyo

				<p>Guatemala.</p> <p>4.1.2. Liderazgo en promoción de la democracia.</p> <p>4.1.3. Firme compromiso de Estados Unidos por mejorar la calidad de la democracia en Guatemala.</p> <p>6.1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p>			
33	8 de septiembre de 2008, Discurso sobre el Voluntariado.	Promoción de la democracia; voluntariado.	<p>2.5. Promoción de la paz y la democracia.</p> <p>4.1.6. Creación de programas de voluntariado e integración de la tecnología.</p> <p>4.2.1 Ideales compartidos de paz, democracia y libertad.</p> <p>5. Seguridad Nacional.</p> <p>6.1 Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p> <p>7.1 El libre comercio para mejorar el clima democrático.</p>	Aumentar la participación de programas de voluntariado para el bienestar social y el progreso.	Volunteers for Prosperity, AmeriCorps, Cuerpos de Paz.	Neutralidad	
34	15 de septiembre de 2008, Memorando sobre los Principales Países de Tránsito de Drogas o Productores Ilícitos de Drogas para el Año Fiscal 2009	Lucha contra la corrupción y el narcotráfico	<p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2.5. Promoción de la paz y la democracia.</p> <p>3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción</p> <p>3.1.1. Cultura de integridad y transparencia.</p> <p>4.1.4. Completo apoyo de Estados Unidos a Guatemala para avanzar en los combates a la corrupción.</p> <p>7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático.</p>	Fortalecimiento de las acciones conjuntas contra el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado.	Gobierno de Estados Unidos, Guatemala, Canadá, Bolivia, Venezuela y Ecuador.	Presión	

35	10 de agosto de 2009, Conferencia de Prensa del Presidente con el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa de México y el Primer Ministro Stephen Harper de Canadá en Guadalajara, México.	Prosperidad para la democracia; Colaboración entre Estados Unidos, Canadá y México.	4.2.1. Ideales compartidos de paz, democracia y libertad. 5.1. Estrategias de combate en regiones específicas. 6.1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo. 7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático. 7.3. Creación de nuevas oportunidades económicas.	Coordinación para el apoyo a la democracia de Honduras y Guatemala.	Gobierno de Estados Unidos, Canadá y México.	Apoyo.
36	15 de septiembre de 2009, Determinación Presidencial sobre los Principales Países de Tránsito de Drogas o Productores Ilícitos de Drogas para el Año Fiscal 2010.	Lucha contra la corrupción y el narcotráfico	1. Valoración del Gobierno Guatemalteco en turno. 1.3 Situaciones críticas coyunturales. 3.1 Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 3.3. Impacto de la geografía y economía en la lucha contra el narcotráfico. 3.1.2 Combate al narcotráfico. 4.1 Respuesta conjunta. 4.1.5 Reforzamiento de relaciones bilaterales en áreas clave.	Fortalecimiento institucional y lucha contra el narcotráfico a través de soluciones integrales; Iniciativa Mérida.	Gobiernos centroamericanos, OEA.	Presión.
37	2 de abril de 2010, Conferencia de Prensa del Presidente con el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa de México y el Primer Ministro Stephen J. Harper de Canadá.	Lucha contra la corrupción y el narcotráfico	2.1 Avances en gobernabilidad democrática. 2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región. 2.6 Invitación a la apertura de diálogo permanente. 3.1.2 Combate al narcotráfico. 5. Seguridad Nacional. 5.1 Estrategias de combate en regiones específicas. 7. Impacto del comercio en América Latina.	Fortalecer la cooperación trilateral entre Estados Unidos, México y Canadá	Gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos; OEA	Apoyo.

				<p>7.1 El libre comercio para mejorar el clima democrático.</p> <p>7.2 Resultados de los acuerdos comerciales en Guatemala.</p> <p>9.1 Uso de mecanismos preventivos.</p>			
38	<p>15 de septiembre de 2010, Determinación Presidencial sobre los Principales Países de Tránsito de Drogas o Productores Ilícitos de Drogas para el Año Fiscal 2010.</p>	<p>Lucha contra la corrupción y el narcotráfico</p>	<p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos.</p> <p>3.1.2. Combate al narcotráfico.</p> <p>3.2. Revisión de políticas nacionales contra las drogas.</p> <p>3.3. Impacto de la geografía y economía en la lucha contra el narcotráfico.</p> <p>3.4. Conexión entre el narcotráfico y conflictos armados.</p> <p>4.1.5. Reforzamiento de relaciones bilaterales en áreas clave.</p> <p>5. Seguridad Nacional.</p> <p>6.1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p>	<p>Fortalecimiento institucional y lucha contra el narcotráfico a través de soluciones integrales; Iniciativa Mérida.</p>	<p>Gobiernos centroamericanos y de Afganistán y Pakistán</p>	<p>Presión.</p>	
39	<p>21 de marzo de 2010, Discurso en Santiago de Chile.</p>	<p>Futuros sostenibles; gobernabilidad democrática; combate a la corrupción.</p>	<p>2. Progresos nacionales en la democracia.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región.</p> <p>2.4 Expansión de la democracia y los derechos humanos.</p> <p>3.1.2. Combate al narcotráfico.</p> <p>5. Seguridad Nacional.</p> <p>6.1. Iniciativas multilaterales</p>	<p>N/A</p>	<p>Gobierno de Chile, OEA</p>	<p>Neutralidad.</p>	

				para el desarrollo. 8.1 Avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.			
40	22 de septiembre de 2010, Discurso en la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Ciudad de Nueva York	Desarrollo; gobernabilidad democrática; combate a la corrupción.	2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 2.6. Invitación a la apertura de diálogo permanente. 3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación. 7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático. 8. Desarrollo humano y objetivos de desarrollo sostenible (ODS). 8.1. Avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Cambios en el enfoque del desarrollo de cara a los ODS.	ONU	Apoyo.	
Observaciones		En su mayoría, en los discursos analizados, Estados Unidos abordó el tema de la gobernabilidad democrática como eje central para fortalecer la estabilidad y la prosperidad regional, destacando la lucha contra la corrupción y el narcotráfico como desafíos prioritarios que afectan a Guatemala. Se puede observar una diferencia clara en las líneas	Los códigos que más presentes estuvieron en los discursos son: 4. Cooperación Internacional. (16 repeticiones) 2.5. Promoción de la paz y la democracia. (13 repeticiones) 2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. (12 repeticiones)	Las propuestas de Estados Unidos para Guatemala son A) Apertura de apoyo completo para que Guatemala reciba asistencia para el combate al narcotráfico y a la corrupción. B) Fortalecer la cooperación internacional, especialmente entre Estados Unidos y Guatemala, para abordar desafíos clave como la migración, la corrupción y el	Los actores mayormente mencionados fueron A) Canadá B) México C) OEA	El tono discursivo más utilizado fue de "apoyo".	

			discursivas de cada presidente. En la administración Clinton se siguió la línea del "fortalecimiento democrático a la luz de la cooperación con la Unión Europea"; en la administración Bush se utilizó más la narrativa "libre comercio para mejorar el clima democrático" "Construcción de la seguridad nacional"; y en la administración Obama, "Objetivos de desarrollo sostenible para promover la democracia".	3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. (12 repeticiones) 3.1.2. Combate al narcotráfico. (12 repeticiones) 2.1. Avances en gobernabilidad democrática. (10 repeticiones)	narcotráfico. C) Fortalecer la relación bilateral entre Guatemala y Estados Unidos, basada en valores compartidos como la democracia, la justicia social y la paz.		
OEA	41	12 de abril de 2004, Inauguración de la Reunión Especial del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos: "Promoción de una Cultura Democrática a través de la Educación".	Democracia; gobernabilidad democrática	2. Progresos nacionales en la democracia. 2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático. 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 4. Cooperación Internacional. 4.2. Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones. 8. Desarrollo humano y objetivos de desarrollo sostenible (ODS). 8.2. Reconocimiento de la educación como derecho humano fundamental. 8.3. Promoción de la educación cívica y democrática. 8.4. Igualdad de oportunidades educativas como mecanismo de movilidad social.	Fortalecer la relación entre educación y democracia en las Américas, destacando la importancia de la educación como un derecho humano fundamental para fomentar valores democráticos	N/A	Presión

	42	2 de octubre de 2000, Consideración del Pilar de la Democracia en la XIX Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de la Cumbre	Democracia; gobernabilidad democrática	<p>2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región.</p> <p>2.3 Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>2.5 Promoción de la paz y la democracia.</p> <p>3.1 Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>4. Cooperación Internacional.</p> <p>6. Liderazgo global y desarrollo sostenible.</p> <p>6.1 Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p> <p>8. Desarrollo humano y objetivos de desarrollo sostenible (ODS).</p>	Consolidar la cooperación hemisférica para fortalecer la democracia a través de un enfoque basado en la solidaridad, las obligaciones compartidas y el apoyo mutuo.	N/A	Apoyo
	43	(Acta) 3 de julio de 2001, sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en honor de la visita del excelentísimo señor Alfonso Portillo Cabrera	Democracia; gobernabilidad democrática	<p>1. Valoración del Gobierno Guatemalteco en turno.</p> <p>1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2. Progresos nacionales en la democracia.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción.</p> <p>3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>3.1.1. Cultura de integridad y transparencia.</p> <p>4. Cooperación Internacional.</p> <p>4.2. Deseo de reforzar los lazos</p>	Reafirmar el apoyo de la comunidad hemisférica, liderada por la OEA, hacia Guatemala en su lucha por consolidar la democracia, fortalecer sus instituciones, proteger los derechos humanos (especialmente los derechos de los pueblos indígenas) y avanzar en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	N/A	Crítica

				de amistad entre naciones 9.1. Uso de mecanismos preventivos. 9.2. Promoción de valores democráticos a través de documentos internacionales.			
44	(Acta) 30 de abril de 2004, sesión protocolar del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos en honor de la visita del excelentísimo señor Doctor Óscar Berger Perdomo.	Democracia; gobernabilidad democrática	1. Valoración del Gobierno Guatemalteco en turno. 1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco. 1.2. Mejoras a la institucionalidad. 1.3. Situaciones críticas coyunturales. 2. Progresos nacionales en la democracia. 2.1. Avances en gobernabilidad democrática. 2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 2.7. Necesidad de adaptación a la globalización y democracia. 4. Cooperación Internacional. 4.1. Respuesta conjunta. 4.2. Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones. 7.1. El libre comercio para mejorar el clima democrático. 8.4. Igualdad de oportunidades educativas como mecanismo de movilidad social.	reconocer y apoyar los esfuerzos del presidente Óscar Berger para enfrentar los desafíos de Guatemala a través del: refuerzo de la democracia y los derechos humanos, la modernización del estado, la integración y cooperación internacional.	N/A	Apoyo	
45	(Acta) 16 de febrero de 2010, sesión protocolar del Consejo Permanente de la	Democracia; gobernabilidad democrática	1. Valoración del Gobierno Guatemalteco en turno. 1.1. Voluntad política para	Se enfatiza el apoyo de la Organización de los Estados Americanos	Comisión nacional contra la	Apoyo	

	Organización de los Estados Americanos en honor de la visita del excelentísimo ingeniero Álvaro Colom, Presidente de Guatemala.		<p>mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos.</p> <p>2.5. Promoción de la paz y la democracia.</p> <p>3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>4. Cooperación Internacional.</p> <p>8. Desarrollo humano y objetivos de desarrollo sostenible (ODS).</p> <p>8.4. Igualdad de oportunidades educativas como mecanismo de movilidad social.</p> <p>9. Prevención de crisis democráticas.</p> <p>9.1. Uso de mecanismos preventivos.</p>	(OEA) y la comunidad internacional hacia Guatemala, especialmente en la resolución de crisis políticas y el fortalecimiento de la democracia.	idad en Guatemala (CICIG).	
46	Resolución CP/RES. 0000784/01 Respaldo al Gobierno Democrático del Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Lic. Alfonso Portillo, y a las Instituciones del Estado de Derecho.	Democracia; gobernabilidad democrática	<p>1.1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco.</p> <p>1.3. Situaciones críticas coyunturales.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>2.6. Invitación a la apertura de diálogo permanente.</p> <p>4.1. Respuesta conjunta.</p> <p>4.1.2. Liderazgo en promoción</p>	Respaldar al gobierno constitucional de Guatemala liderado por el Presidente Alfonso Portillo.	N/A	Apoyo

				de la democracia. 9. Prevención de crisis democráticas. 9.1. Uso de mecanismos preventivos. 9.2. Promoción de valores democráticos a través de documentos internacionales.			
47	Resolución CP/RES. 950/09 Situación en Guatemala	Democracia; gobernabilidad democrática	1.2. Mejoras a la institucionalidad. 1.3. Situaciones críticas coyunturales. 2.1. Avances en gobernabilidad democrática. 2.1. Avances en gobernabilidad democrática. 3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción. 4.1. Respuesta conjunta. 9.1. Uso de mecanismos preventivos.	Preservar la institucionalidad democrática y el estado de derecho frente a los recientes actos de violencia que podrían desestabilizar el orden constitucional, y reforzar la cooperación internacional, incluyendo el apoyo de la CICIG y la Organización de los Estados Americanos (OEA).	CICIG	Apoyo	
48	12 de septiembre de 2006, Discurso del Embajador John F. Maisto en la Ocasión de la Reunión Especial del Consejo Permanente para Conmemorar el Quinto Aniversario de la Adopción de la Carta Democrática Interamericana.	Democracia; gobernabilidad democrática	2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático. 2.3.1. Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático. 2.4. Expansión de la democracia y los derechos humanos. 2.5. Promoción de la paz y la democracia. 4.1.1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala. 4.1.2. Liderazgo (de Estados	Fortalecer la implementación de la Carta Democrática Interamericana como un instrumento para la defensa y promoción de la democracia en el hemisferio.	N/A	Presión	

				<p>Unidos) en promoción de la democracia.</p> <p>6. Liderazgo global y desarrollo sostenible.</p> <p>8.2. Reconocimiento de la educación como derecho humano fundamental.</p> <p>8.3. Promoción de la educación cívica y democrática.</p>			
49	<p>21 de junio de 2004, Senador Richard G. Lugar, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los EE.UU. El Futuro de la Democracia en Nuestro Hemisferio.</p>	<p>Democracia; gobernabilidad democrática</p>	<p>2.2 Reconocimiento del progreso democrático en la región.</p> <p>2.3 Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>2.3.1 Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático.</p> <p>2.4 Expansión de la democracia y los derechos humanos.</p> <p>2.7 Necesidad de adaptación a la globalización y democracia.</p> <p>3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción.</p> <p>3.1 Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>3.1.1 Cultura de integridad y transparencia.</p> <p>4.2 Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones.</p> <p>6.1 Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p> <p>8. Desarrollo humano y objetivos de desarrollo sostenible (ODS)</p>	<p>Continuar fortaleciendo la democracia en América Latina y El Caribe</p>	<p>Gobiernos de América Latina</p>	<p>Presión</p>	

	50	16 de septiembre de 2002, Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de EE.UU. ante la OEA y Presidente de la Reunión Especial del Consejo Permanente sobre la Carta Democrática Interamericana.	Democracia; gobernabilidad democrática	<p>2. Progresos nacionales en la democracia.</p> <p>2.1. Avances en gobernabilidad democrática.</p> <p>2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.</p> <p>2.3.1. Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático.</p> <p>3.1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.</p> <p>4. Cooperación Internacional.</p> <p>4.1. Respuesta conjunta.</p> <p>4.1.2. Liderazgo en promoción de la democracia.</p> <p>5.1. Estrategias de combate en regiones específicas.</p> <p>6. Liderazgo global y desarrollo sostenible.</p> <p>6.1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo.</p> <p>9. Prevención de crisis democráticas.</p> <p>9.1. Uso de mecanismos preventivos.</p> <p>9.2. Promoción de valores democráticos a través de documentos internacionales.</p>	La Carta Democrática Interamericana como una herramienta clave para la defensa y promoción de los valores democráticos en el hemisferio	N/A	Presión
			Dentro de la OEA, la totalidad de la muestra de los discursos analizados está enfocado en gobernabilidad democrática. Esto muestra la cuidadosa selección de discursos que se han utilizado para este ejercicio. Además, este tema, es uno de los pilares de acción	Los códigos que más presentes estuvieron en los discursos y documentos son:	Las propuestas de la OEA para Guatemala son:	El actor mayormente mencionado fue CICIG	El tono discursivo más utilizado fue de "apoyo".
				2.1. Avances en gobernabilidad democrática. (7 repeticiones)	A) Reafirmar el apoyo de la comunidad hemisférica, liderada por la OEA, hacia Guatemala. B) Preservar la institucionalidad democrática y el estado de derecho.		
				4. Cooperación Internacional. (6			

	importantes para dicha organización	repeticiones) 1.3. Situaciones críticas coyunturales. (5 repeticiones) 9.1. Uso de mecanismos preventivos. (5 repeticiones) 2. Progresos nacionales en la democracia. (4 repeticiones) 2.3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático. (4 repeticiones	C) Reconocer y apoyar los esfuerzos de fortalecimiento de la democracia.	
Los textos destacan la centralidad de la gobernabilidad democrática en los discursos tanto de Estados Unidos como de la OEA, aunque cada actor adopta matices propios. En el caso de Estados Unidos, las administraciones presidenciales adaptaron el enfoque según sus prioridades: Clinton con énfasis en cooperación internacional, Bush en libre comercio y seguridad nacional, y Obama en desarrollo sostenible. Por su parte, la OEA mantiene la gobernabilidad como un eje constante, reflejando su compromiso institucional con este pilar. Ambas perspectivas subrayan la importancia de enfrentar desafíos como la corrupción y el narcotráfico para consolidar la democracia en Guatemala y la región. La convergencia temática refuerza la relevancia del tema en la agenda hemisférica, y la alineación discursiva que Estados Unidos y la OEA en muchas ocasiones llegan a tener.	La prevalencia de estos códigos en los discursos de Estados Unidos y la OEA refleja una alineación estratégica en torno a sus prioridades en el hemisferio. Estados Unidos enfatiza temas como la cooperación internacional, la expansión de la democracia, y la lucha contra la corrupción y el narcotráfico, reflejando su interés en fortalecer la estabilidad regional desde una perspectiva de seguridad y liderazgo global. Por su parte, la OEA prioriza avances en gobernabilidad democrática, mecanismos preventivos y el compromiso con ideales democráticos, demostrando su enfoque multilateral y su papel como facilitador del diálogo y garante de principios democráticos.	Las propuestas responden a la naturaleza de la relación que cada uno de los actores --Estados Unidos y OEA-- tienen con Guatemala, respectivamente. Mientras que el primero se centra más en las relaciones bilaterales utilizando un enfoque pragmático que combina la seguridad nacional con la promoción de la democracia, la OEA presenta un acercamiento multilateral que respalda la democracia y enfatiza en la solidaridad regional. Ambos actores tienen los mismos propósitos para Guatemala, pero se sirven de vías diferentes para llegar a ellos. Resulta interesante reflexionar que Estados Unidos representa la parte "dura" de los intereses en política exterior para Guatemala, mientras que la OEA muestra una cara más amigable y de invitación al realce de la democracia.	Actores mencionados: 1) Canadá. 2) México. 3) OEA. 4) CICIG. Los países vecinos de Guatemala en Norteamérica son aliados estratégicos para que Estados Unidos cumpla su propósito de seguridad regional. Al servirse de México y las relaciones de cooperación que tiene con Centroamérica, Estados Unidos tiene mayor capacidad de influencia sobre Guatemala y su proceso por alcanzar una sociedad más democrática y una institucionalidad sólida.	Ambos actores manifiestan en toda oportunidad su apertura y apoyo a Guatemala ante los retos que tiene el país y que amenazan la gobernabilidad democrática y debilitan el combate a la corrupción.

Fuente: elaboración propia con base en información pública del gobierno de Estados Unidos y la OEA.

B. Árbol de códigos utilizado

1. Valoración del gobierno guatemalteco en turno.
 1. Voluntad política para mejorar la condición del pueblo guatemalteco
 2. Mejoras a la institucionalidad.
 3. Situaciones críticas coyunturales.
 4. La trayectoria del gobierno y su liderazgo.
2. Progresos nacionales en la democracia.
 1. Avances en gobernabilidad democrática.
 2. Reconocimiento del progreso democrático en la región
 3. Compromiso de los gobiernos de la OEA con el ideal democrático.
 1. Compromiso de Estados Unidos con el ideal democrático.
 4. Expansión de la democracia y los derechos humanos.
 1. Protección de poblaciones locales contra el extremismo
 5. Promoción de la paz y la democracia.
 6. Invitación a la apertura de diálogo permanente.
 7. Necesidad de adaptación a la globalización y democracia.
3. Progresos nacionales en el combate a la corrupción.
 1. Fortalecimiento de instituciones para combatir la corrupción.
 1. Cultura de integridad y transparencia.
 2. Combate al narcotráfico.
 2. Revisión de políticas nacionales contra las drogas.
 3. Impacto de la geografía y economía en la lucha contra el narcotráfico.
 4. Conexión entre el narcotráfico y conflictos armados.
4. Cooperación internacional.
 1. Respuesta conjunta.
 1. Gobierno de Estados Unidos en una creciente relación de cooperación con Guatemala.
 2. Liderazgo en promoción de la democracia.

3. Firme compromiso de Estados Unidos por mejorar la calidad de la democracia en Guatemala.
4. Completo apoyo de Estados Unidos a Guatemala para avanzar en los combates a la corrupción.
5. Reforzamiento de relaciones bilaterales en áreas clave.
2. Deseo de reforzar los lazos de amistad entre naciones.
 1. Ideales compartidos de paz, democracia y libertad.
3. Influencia en Europa del Este en América Latina.
 1. Contribución de Estados Unidos al proyecto de una Europa unida y democrática.
5. Seguridad nacional.
 1. Estrategias de combate en regiones específicas.
6. Liderazgo global y desarrollo sostenible.
 1. Iniciativas multilaterales para el desarrollo
7. Impacto del comercio en América Latina.
 1. El libre comercio para mejorar el clima democrático.
 2. Resultados de los acuerdos comerciales en Guatemala.
 3. Creación de nuevas oportunidades económicas.
8. Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 1. Avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
 2. Reconocimiento de la educación como derecho humano fundamental.
 3. Promoción de la educación cívica y democrática.
 4. Igualdad de oportunidades educativas como mecanismo de movilidad social.
9. Prevención de crisis democráticas.
 1. Uso de mecanismos preventivos.
 2. Promoción de valores democráticos a través de documentos internacionales.

C. Personas entrevistadas

Cuadro 9. *Detalles de personas entrevistadas*

Persona	Perfil
E.1	Experto en temas democráticos con experiencia en la Misión de Guatemala ante la OEA.
E.2	Experta en temas democráticos con experiencia en el sistema judicial de Guatemala y en la Misión de Guatemala ante la OEA.
E.3	Experto en temas anticorrupción y seguimiento convencional.
E.4	Experto en temas democráticos y lucha contra la corrupción.

Fuente: elaboración propia

D. Guion de entrevista utilizado

1) En su opinión, ¿cuál cree que fue el hilo conductor en las prioridades de política exterior de Estados Unidos hacia Guatemala bajo las administraciones de Bill Clinton, George W. Bush y Barack Obama? ¿Qué intereses en común tenían estas administraciones desde el 2000 al 2010?

2) ¿Cómo caracterizaría el apoyo a la democracia y los esfuerzos anticorrupción en Guatemala por parte de Estados Unidos?

3) ¿Considera que en Guatemala se reflejaron de manera consistente las prioridades de la política exterior de Estados Unidos a través de las agendas de gobierno nacional en la primera década de los años 2000? ¿Por qué?

4) ¿Cómo describiría la relación entre Estados Unidos y la OEA en el diseño e implementación de proyectos de cooperación en Guatemala?

5) En su opinión, ¿hasta qué punto los proyectos promovidos por la OEA durante los períodos analizados reflejan los intereses nacionales de Estados Unidos en cuanto a la democracia y combate a la corrupción? / De 0 a 10, en donde 0 es "nada en absoluto", y 10 es "totalmente", ¿qué tanto se reflejan los intereses nacionales

de Estados Unidos en los proyectos promovidos por la OEA en los períodos analizados en cuanto al combate a la corrupción y el apoyo a la gobernabilidad democrática?

a) En caso de sí, ¿puede señalar ejemplos específicos?

b) En caso de no, ¿qué factores pudieron haber influido en esta desconexión?

6) ¿Considera que existe una relación causal entre las prioridades nacionales de Estados Unidos y los proyectos que la OEA ejecutó en Guatemala durante la primera década del siglo XXI? ¿Por qué?

7) ¿Cómo caracteriza el liderazgo político de Estados Unidos en la OEA en la primera mitad de la década de los 2000 a 2010 vs la segunda mitad?

8) ¿Ha percibido que la influencia de Estados Unidos sobre la OEA ha cambiado en años recientes? ¿De qué manera?

9) ¿Qué recomendaciones haría para la alineación entre las prioridades internacionales de Estados Unidos y las necesidades locales de Guatemala, particularmente en los temas de corrupción y democracia?

10) Con base en los informes de auditoría externa que se han consultado en la sección de rendición de cuentas de la OEA, se ha observado que la organización brindó apoyo a Guatemala en proyectos de fortalecimiento a la gobernabilidad democrática principalmente orientados a Misiones de Observación Electoral, y fortalecimiento al Tribunal Supremo Electoral, de 2000 a 2010. Por otro lado, en cuanto a esfuerzos anticorrupción se encontró el constante seguimiento del MESICIC y la cooperación técnica en afinar las capacidades de las instituciones públicas en Guatemala para afianzar su lucha contra la corrupción. Desde su perspectiva ¿Cómo caracterizaría el apoyo que la OEA brinda a Guatemala en proyectos de fortalecimiento a la gobernabilidad democrática y al combate contra la Corrupción?

11) Los proyectos que se mencionaban anteriormente, fueron, en su mayoría, financiados por Estados Unidos. ¿Cómo describiría el liderazgo político que tiene Estados Unidos en la agenda de cooperación de la OEA de estos temas?

12) ¿Qué han cambiado entre la primera y segunda década de los 2000 en el financiamiento que recibe Guatemala en proyectos de asistencia técnica por parte de la OEA financiados por Estados Unidos? ¿Las temáticas han sido distintas?